



**Venezuela-Argentina. Relación comercial entre ambos países en el
período 2003-2007.**

Tutor:Dr. Lautaro Bruera

Tesista:Antonela Rosso

Lic. En Relaciones Internacionales

Universidad Abierta Interamericana – Sede Regional Rosario

Marzo, 2014

RESUMEN:

El presente trabajo trata sobre la relación Venezuela - Argentina en cuanto a las relaciones comerciales que mantienen estos países entre sí, en el periodo comprendido entre 2003 -2007. Dichos años corresponden al primer mandato del ex presidente de la República bolivariana de Venezuela Hugo Chávez (1999-2005) y al mandato del también ex presidente argentino Néstor Kirchner (2003-2007).

El objetivo de la presente tesina es analizar las relaciones comerciales referidas a los hidrocarburos, entre Venezuela y Argentina durante el período 2003-2007, esbozar los distintos Convenios llevados adelante por ambos países, y determinar las consecuencias de la relación hidrocarburífera. Así como también desarrollar brevemente los proyectos políticos de Hugo Chávez y Néstor Kirchner

Ambos países tiene una economía con significativa dependencia respecto de una actividad; si bien Argentina tiene un sector primario (agrícola-ganadero) que aporta importantes ingresos al Estado, su dependencia del mismo es menor que la de Venezuela con respecto al petróleo, pues tiene una mayor diversificación económica (Industrias alimenticias, Minería, Industria Metalúrgica, Siderúrgica) que también generan ingresos para el Estado. Esta situación conlleva a que en Venezuela el aparato económico se estructure casi exclusivamente a partir del sector petrolero.

Palabras claves: Relaciones Comerciales, Venezuela, Argentina, bilateralismo, Hidrocarburos, Hugo Chávez, Néstor Kirchner.

Tabla de contenidos

| | |
|---|----|
| Introducción | 1 |
| Marco Teórico | 11 |
| Capítulo I: Hugo Chávez- Néstor Kirchner | |
| 1-1- Gobierno Hugo Chávez | 15 |
| 1-2- Gobierno Néstor Kirchner | 23 |
| Capítulo II: Relaciones Comerciales, Venezuela-Argentina 2003-2007. | 29 |
| Capítulo III: Relaciones Hidrocarburos. | 37 |
| Conclusión | 64 |
| Bibliografía | 67 |
| Anexos | 70 |

Relación comercial Argentina - Venezuela. Periodo 2003-2007.

Introducción:

En el presente trabajo de investigación se tratan como objetivo general las relaciones comerciales entre Argentina y Venezuela en el periodo 2003-2007. Específicamente se estudian las relaciones referidas a los hidrocarburos, debido a que especialmente a partir del año 2003 las relaciones bilaterales de los citados países demostraron un gran crecimiento. A su vez, se profundiza en las características de la relación comercial entre Argentina y Venezuela, durante la presidencia de Hugo Chávez y Néstor Kirchner. A partir del siguiente problema; ¿Cómo ha sido la relación comercial Argentina-Venezuela en el periodo 2003-2007?

Como objetivos específicos, se propone establecer las distintas áreas de esta relación bilateral, haciendo hincapié en las hidrocarburíferas y determinar así sus consecuencias; estudiar el proyecto político de Hugo Chávez y Néstor Kirchner.

Se ha realizado un estudio descriptivo de la relación comercial entre los países Argentina y Venezuela, específicamente en cuanto al petróleo, recurso estratégico natural no renovable de una Nación. Se ha estudiado dicha relación a través de principalmente, análisis documental de diversas fuentes bibliográficas, tales como libros, artículos, páginas web, Instituciones Públicas Nacionales, Acuerdos y Tratados, es decir, tanto fuentes primarias y secundarias.

Como se estipula en el artículo “Argentina y Venezuela, cooperación política y profundización de las relaciones económicas” (2003-2008) “... durante el período 2003-2008 Argentina y Venezuela lograron instrumentar una serie de acuerdos bilaterales de significativa relevancia que apuntaron a profundizar el proceso de integración entre ambas economías. En este sentido, la suscripción del Tratado de Libre Comercio CAN-,

Mercosur en 2003, en conjunto con el Convenio Integral de Cooperación, puesto en marcha a partir de 2004, incluyen una serie de medidas concretas en materia de preferencias arancelarias y cooperación técnica en sectores económicos y actividades productivas diversas, que han servido como marco normativo de las relaciones económicos-comerciales entre ambos países favoreciendo la intensificación de los intercambios bilaterales...” (Roark, M. 2009)

De acuerdo a los informes elaborados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto a través de la Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales de Argentina, sobre el Comercio Argentina-Venezuela, Evolución y oportunidades; se observa que algunos productos agrícolas como grasas, aceites, lácteos, hortalizas y cereales integran las exportaciones argentinas a Venezuela quien nos provee de combustibles y manufacturas industriales, siendo estas últimas preminentes en el intercambio comercial bilateral.

En virtud de lo expuesto, podemos decir que a partir de la llegada a la presidencia de Hugo Chávez y Néstor Kirchner, se evidenció un gran aumento de las Relaciones Comerciales entre Venezuela y Argentina, manifestándose éstas a partir del año 2004. Asimismo es oportuno destacar que ambos países también tenían como objetivo un estrechamiento político, impulsados por la legitimación de ambos procesos presidenciales y con la intención de crear un contrapeso al liderazgo de Brasil en la región.

Estas relaciones se desarrollarán a lo largo de los diferentes capítulos. Por lo tanto, en el Capítulo uno se expondrá brevemente el período presidencial de Hugo Chávez, así como también el de su par Néstor Kirchner. Se explicará cómo fue la llegada al poder de los mismos, realizando un paralelismo entre ambos presidentes.

Comenzando con Hugo Chávez, el mismo llegó a la presidencia de Venezuela tras el triunfo en las elecciones en 1998, siendo una de las banderas de su campaña política la reversión del proceso de privatización de la industria petrolera. El triunfo de Chávez supuso un cambio radical en la política del país.

A través de la Revolución bolivariana del Siglo XXI, Chávez propuso un cambio tanto en la política nacional como regional, una reformulación de la política exterior, teniendo la energía como un gran elemento a su favor, y re direccionando las relaciones con América y el Caribe, buscando así que se generen y establezcan relaciones de cooperación en la región, pues consideraba que la integración del Sur es un factor importante para derrotar a la globalización capitalista. Llevó adelante su política exterior desde un marco nacional específico, donde la energía desempeñó un gran papel.

Como se expresa en el libro América Latina: ¿Integración o fragmentación, "...el proyecto bolivariano para América Latina tiene premisas políticas (anti-imperialismo, anti-neoliberalismo, nacionalismo) económicas (desarrollismo) y sociales (superación de la pobreza y la desigualdad), al tiempo que concibe una integración sin relaciones jerárquicas, en la que las desigualdades de los países se compensen por medio de acuerdos políticos..." (Ana María San Juan, 2008)

En el marco de este proyecto es que también Venezuela ha mantenido importantes agendas bilaterales con Brasil, Argentina, Cuba y Colombia.

En lo que concierne al presidente Néstor Kirchner, su triunfo en las elecciones presidenciales en Mayo de 2003, significó el inicio de una etapa donde se esperaba la hora de los cambios post-neoliberales en el país. Es bueno tener en cuenta que Kirchner llegó al poder siendo prácticamente un político desconocido y con una popularidad escasa, que fue aumentando con el correr de los días después de su asunción. El ex presidente argentino ganó las elecciones con un bajo porcentaje (solo el 23%) y con una

cierta debilidad y credibilidad política, frente a un electorado fatigado y decepcionado de los dirigentes políticos del país.

Kirchner supo ir ganando popularidad y respaldo, a través de sus políticas públicas, sociales y económicas; que con el correr de los meses fueron arrojando saldos positivos. El papel del Estado aumentó en gran medida, y la decisión de negociar el pago de la deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI) fue una acción vista con buenos ojos por parte de la sociedad.

Kirchner mediante pasos de gran magnitud pero muy prudentes, fue poco a poco virando sus medidas políticas a lo social, la ayuda mediante planes y subsidios a la población más castigada del país, buscando reducir las diferencias existentes en la sociedad; fomentando así la educación y los planes para poder tener acceso a las necesidades básicas de vida.

Como marca Roberto Papadopoulos (2011), en su artículo Una visión crítica de la política exterior durante el período de Néstor y Cristina, "...al tiempo de su asunción al gobierno NéstorKirchner, la Argentina se mostraba como país poco importante y sin peso en las Relaciones Internacionales, tanto en la región como en el resto del mundo. Además sumido a una gran crisis interna, con miseria, desocupación, al borde de la desintegración como país, corrupción e incapacidad de los gobernantes de llevar adelante políticas eficientes..." (Papadopoulos, R., 2011).

El autor Papadopoulos (2011), también expresa "En su discurso de asunción, el presidente planteó el objetivo de desplegar una política de reinserción y de posicionar al país en la escena internacional.. En consecuencia el desarrollo de una política de desarrollo regional, primero con Brasil y Chile, y luego con Venezuela, optimizaron la participación más activa en el proceso la integración regional". Papadopoulos, R. (2011).

Una visión crítica de la política exterior durante el período de Néstor y Cristina.

Continuando con el Capítulo dos, se expondrán brevemente las relaciones y vínculos comerciales entre ambos países, ofreciendo también cuadros para posibilitar una mejor interpretación.

Venezuela y Argentina han llevado a cabo innumerables acuerdos en el campo energético, agropecuario y económico. Así como también en relación a las manufacturas industriales. Situación que le permitió a ambos países un notable dinamismo comercial, especialmente en la primera mitad del año 2004.

Como detalla el sitio web de la Embajada de Venezuela en Argentina, en el apartado Relaciones Bilaterales, "... la cooperación entre estas dos Repúblicas se centra en seis áreas estratégicas interdependientes, a saber: política, energética, comercial, tecnológica, cultural y turística. Tales áreas y sectores ya tienen un asidero político-legal en los múltiples acuerdos logrados desde el año 2004 a la fecha, potenciados desde la creación de la Comisión Binacional de Alto Nivel (COBAN) y la puesta en marcha del Mecanismo trimestral de Encuentros Presidenciales Argentina-Venezuela (para la revisión y definición de áreas y proyectos de cooperación), de alto contenido social e integracionista". (Gobierno bolivariano de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. <http://argentina.embajada.gob.ve/>).

A continuación se anexa una breve lista de los principales medios de cooperación entre ambos países.

- Addendum N° 11 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina. 06/03/2008
- Acuerdo comercial para el suministro de maquinaria agrícola de fabricación argentina al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela, extensión etapa 2008 – 2009. 06/03/2008

- Memorándum de Entendimiento entre PDVAL S.A. y COTO CICSA: 06/03/2008
- Acuerdo de cooperación en materia de soberanía y seguridad alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina. 06/03/2008
- Acuerdo Comercial para el suministro de plantas agroindustriales llave en mano, vehículos y equipos viales de fabricación argentina a la CVA de Venezuela. 06/03/2008
- Acuerdo de operaciones logísticas entre CVA de Venezuela y la Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola. 06/03/2008
- Acuerdo para la realización de una exposición de maquinaria agrícola argentina en Venezuela por parte del INTA y la CAFMA de Argentina y la CVA de Venezuela. 06/03/2008
- Memorándum de Entendimiento entre PDVAL S.A.yExologística S.A. 06/03/2008
- Carta de intención entre PDVSA Agrícola y Granja Tres Arroyos S.A. para formular y desarrollar proyecto integral avícola sustentable. 06/03/2008
- Contrato de suministro de full oil entre PDVSA y ENARSA. 06/03/2008.
- Acuerdo para la compra – venta de ómnibus entre PDVSA y la empresa argentina Tecnología Avanzada en Transporta S.A. (TATSA). 06/03/2008.
- Acuerdo Marco para la constitución de una empresa mixta entre PDVSA y ENARSA. 06/03/2008
- Acuerdo de Implementación del Tratado de Seguridad Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina. 06/03/2008
- Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela, la República de Bolivia y la República Argentina para la Constitución del Banco del Sur. 09/03/2007

- Addendum al Tratado Energético para la Creación de una Organización de Países Productores y Exportadores de Gas de Suramérica (OPPEGASUR). 09/03/2007
- Acuerdo para la Creación de una Empresa Mixta para la Fabricación de Motores a Gas entre Petróleos de Venezuela (PDVSA) y TomasettoAchille S.A. 09/03/2007
- Acuerdo Comercial para la Realización del Proyecto de Producción de Soya, Maíz, Sorgo y otros Cultivos entre PDVSA Agrícola por la República Bolivariana de Venezuela y los Grobo Agropecuaria S.A. por la República Argentina. 09/03/2007.
- Acuerdo para la Creación de una Empresa Mixta entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y la Empresa GNC Galileo S.A. para Fabricación de Equipos para el Gas Natural Vehicular. 09/03/2007.
- Addendum N° 7 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina. 09/03/2007
- Acuerdo para la Creación de una Empresa Mixta entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y Tecnología Avanzada de Transporte S.A. para la Construcción de Autobuses solo a Gas. 09/03/2007
- Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina para el Desarrollo Tecnológico Industrial. 21/02/2007
- Contrato de Financiamiento entre el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) y Cooperativas Unidas Limitada (SANCOR). 21/02/2007
- Contrato de Suministro de Fuel Oil a la Empresa Mixta ENARSA – PDVSA. 21/02/2007
- Memorando de Entendimiento en Materia de Equipos Asociados al Gas Natural Vehicular entre Petróleos de Venezuela S.A. y la Cámara Argentina del Gas Natural Comprimido. 21/02/2007

- Memorando de Entendimiento en Materia de Gas Natural Vehicular entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina. 21/02/2007
- Memorando de Entendimiento para la Adquisición de Autobuses con Motores a Gas Natural entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina. 21/02/2007
- Memorando de Entendimiento en Materia de Equipos Eléctricos entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina. 21/02/2007
- Acuerdo de Cooperación Científico - Tecnológico entre los Ministerios del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de Venezuela, y el Ministerio de Economía y Producción de la República Argentina para la optimización de la producción agropecuaria, 21/02/2007
- Declaración de Córdoba sobre Integración Gasífera Suramericana, 21/07/2006
- Addendum N° 1 al Memorándum de Entendimiento en materia de interconexión gasífera suscrito entre Venezuela, Brasil y Argentina, 21/07/2006
- Protocolo de Ejecución de Actividades entre PDVSA – ENARSA, 04/07/2006.
- Declaración Conjunta entre PDVSA de Venezuela y el Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios de Argentina, 04/07/2006.
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio para la Vivienda y Hábitat de Venezuela y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de Argentina para la colaboración y Asistencia Recíproca, 04/07/2006.
- Addendum N° 6 al Convenio Integral de Cooperación, 04/07/2006.

- Acuerdo para el establecimiento de una alianza estratégica Argentina – Venezuela, 04/07/2006.
- Memorándum de Entendimiento en materia de Interconexión Gasífera entre los Ministerios de Energía de Venezuela, Brasil y Argentina 09/12/2005.
- Acuerdo para la creación de una Comisión Mixta entre el Ministerio de Comunicación e Información de Venezuela y la Jefatura de Gabinete de Ministros de la República Argentina. 21/11/2005
- Memorándum de Entendimiento para la realización de actividades hidrocarburíferas conjuntas de determinación y cuantificación de reservas y de exploración y/o explotación de hidrocarburos por de Venezuela y Argentina, 21/11/2005
- Acuerdo de Suministro de Gasoil Industrial y/o automotor entre el Ministerio de Energía y Petróleo de Venezuela y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de Argentina. 21/11/2005
- Declaración del Orinoco, 21/11/2005
- Contrato de Suministro de Maquinaria Agrícola al Ministerio de Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela, 04/11/2005
- Carta de Intención para la firma de Acuerdos entre PDVSA y REPSOL YPF en el marco de negocios en la Venezuela y Argentina, 30/09/2005
- Acuerdo Complementario al Convenio Básico sobre Cooperación Económica, Industrial, Tecnológica y Comercial 30/09/2005
- Contrato de suministro de fuel oil para el año 2005, 11/08/2005.
- Convenio de Cooperación para el Desarrollo Social, 11/08/2005.
- Memorándum de Entendimiento en materia de Salud, 01/02/2005.
- Memorándum de Entendimiento PDVSA – ENARSA, 01/02/2005.
- Convenio relativo a la nueva Televisión del Sur – TELESUR, 01/02/200

- Addendum N° 2 al Convenio Integral de Cooperación, 23/07/2004.
- Convenio de Línea de Crédito entre BANCOEX y el Banco CREDICOOP Cooperativo Limitado de Argentina 23/07/2004
- Declaración Conjunta de la Isla de Margarita, 23/07/2004.
- Declaración de Iguazú sobre Petrosur, Iguazú, 08/07/2004.
- Convenio marco para la ejecución conjunta de proyectos binacionales energéticos, Buenos Aires, 11/05/2004.
- Carta de Intención en materia de cooperación tecnológica agrícola, Caracas, 24/04/2004.
- Convenio Integral de Cooperación entre Argentina y Venezuela firmado por el Ministro de Energía y Minas de Venezuela y el Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de Argentina Caracas, 06/04/2004.
- Protocolo Adicional para Actualizar el Convenio Básico sobre Cooperación Económica, Industrial, Tecnológica y Comercial, Buenos Aires 19/08/2003.

En el Capítulo tres se trabajará todo lo referido a la relación elegida para tratar el presente trabajo, los hidrocarburos, dejando plasmado en dicho capítulo el desarrollo y avance de dichas relaciones; haciendo hincapié en el periodo seleccionado para desarrollar en dicha tesina.

Luego de analizar, describir y desarrollar los diferentes capítulos se realizará una conclusión del trabajo realizado.

MARCO TEORICO

El estudio de las Relaciones Internacionales y de las relaciones comerciales conlleva a tomar como punto de partida una serie de conceptos fundamentales dentro de los cuales se enmarcan dichas relaciones.

Conceptualmente el Estado alude a la organización jurídica de la sociedad con un poder soberano que se ejerce en un territorio determinado y al que están subordinados los sujetos que a él pertenecen. Con lo dicho quedan implícitos los elementos constitutivos del Estado: territorio, población, gobierno, poder soberano (poder supremo en lo interno e independiente en el orden externo), derecho (instrumento de la soberanía que regula y relaciona los tres elementos).

Sin duda el Estado es una creación humana que ha ido evolucionando a través del tiempo, y dado que su aspecto dominante es la organización política regida por el Derecho, pasamos del Estado absoluto que se basaba en una relación de dominación y patrimonial (Ej.: Luis XIV de Francia: “El Estado soy yo”) al Estado democrático cuyo principio básico establece que todo el poder reside en el pueblo. Éste actúa por medio de Órganos.

El hecho de que el Estado sea un ente abstracto con personalidad jurídica que actúa mediante órganos indica que más allá de los cambios en la titularidad de los Órganos el Estado sigue incólume. Actualmente la mayoría de los Estados son democráticos.

El poder que se ejerce a través de los distintos órganos se fundamenta en una ideología, punto de partida para proyectar las acciones de Gobierno en los distintos ámbitos (político, económico, social, cultura, educación, relaciones internacionales).

Básicamente hablamos de liberalismo, socialismo, nacionalismo y anarquismo, pero en la práctica no podemos decir que se presenten en forma pura sino combinada. Si priorizamos a la sociedad sobre el individuo hablamos de totalitarismo, socialismo, nacionalismo; si priorizamos al individuo hablamos de liberalismo, anarquismo. Si el centro de atención está puesto en la propiedad privada, la cual define toda la organización económica de la sociedad, hablamos de liberalismo y nacionalismo (a favor de la propiedad privada) y socialismo y anarquismo (contrarias a la propiedad privada).

Siguiendo con los fundamentos teóricos que sustentan los proyectos a nivel Gobierno, en el plano económico las distintas teorías nos remiten al Mercantilismo (S. XVI-XVIII, Estado intervencionista), la Fisiocracia (S. XVIII), el Liberalismo (S. XVIII, a partir de la Revolución Industrial en Inglaterra) momento desde el que avanzamos hasta el presente, con las variaciones –adecuaciones lógicas por el devenir histórico-político de las sociedades.

El liberalismo, cuyo primer y principal referente es Adam Smith tiene como principios la propiedad privada, el uso de los recursos del Estado para el bienestar de las personas, la iniciativa privada, la libertad económica, la no intervención del Estado, la ley de oferta y demanda. Pero, la forma de entender estos principios ha llevado a diversas interpretaciones, desde los neoclásicos hasta el marxismo, el capitalismo, el Keynesianismo.

El neoclasicismo desde sus primeros exponentes en la segunda década del siglo XIX, hasta el presente pone el acento en el individuo; el libre mercado, la oferta, la demanda, el precio.

El marxismo pone el acento en la intervención del Estado en el mercado, la abolición de la propiedad privada para el individuo y sociedades, la planificación de la economía, la eliminación de las clases sociales.

El capitalismo, sistema que rige en la mayoría de los países, reconoce como términos claves: propiedad privada, iniciativa privada, usufructo-beneficio, capital, inversiones, libre comercio, consumo, oferta, demanda, división del trabajo, medios de producción. El capital prevalece sobre el trabajo y es la base de la riqueza, por lo tanto la acumulación y multiplicación del mismo es un objetivo clave del sistema.

El mismo se establece sobre la existencia de un sistema de mercados y capitales que limita la intervención del Estado y que debe manejarse por sí solo.

La política internacional y el manejo de las relaciones comerciales de un país, evidentemente dependen de la postura ideológica y el proyecto político-económico de quienes ejercer el gobierno del Estado. Por lo tanto, la continuidad ideológica es fundamental para la continuidad y profundización de los proyectos, para el logro de los resultados.

Cuanto mayor es la inestabilidad política (por ejemplo: interrupción de gobiernos constitucionales) mayores son las dificultades para el desarrollo sostenido no sólo económico sino también social-cultural- tecnológico y la optimización de las políticas.

La complejidad de las relaciones internacionales hace que numerosos factores interactúen dentro de un contexto amplio y general.

La interdependencia hace que toda Nación sea coparticipe en la economía mundial; el aislamiento y la autosuficiencia no son posibles en ningún nivel de desarrollo.

El comercio de bienes y servicios y de factores de producción, la intermediación de recursos financieros se realiza tanto en el orden interno de las economías como a nivel

internacional. La capacidad de negociación, de innovación, los condicionantes culturales, económicos, institucionales y sociales, sumado a la dotación de recursos con que cuenta un país configuran el marco con que un país participa del contexto internacional de los negocios, logrando un determinado nivel de competitividad.

Por supuesto no todos los sectores económicos tienden a ser exitosos y obtener ventaja reconocida internacionalmente.

Queda claro, entonces, que las relaciones internacionales guardan una estrecha vinculación con la economía.

CAPÍTULO I: Hugo Chávez, Néstor Kirchner.

1-1 Gobierno Hugo Chávez

El proyecto bolivariano. Las bases de su política regional.

A continuación, citando a la autora Ana María San Juan (2008) se exponen las bases de la política regional de Venezuela. Dicho país fue estable desde el punto de vista institucional hasta fines de los años ochenta. La elevada renta petrolera y el sistema bipartidista (que desde 1958 hasta 1978 administró con eficiencia las mediaciones políticas y los excedentes económicos en un contexto democrático) son las claves que explican por qué el país fue calificado como un caso excepcional.

En más de un sentido, la realidad actual de Venezuela es completamente distinta a la de una década atrás. El triunfo de Hugo Chávez en las elecciones de 1998 constituyó un cambio radical en la vida política venezolana. Entre las causas de su arribo al poder, que se fueron gestando durante veinte años previos, deben mencionarse la profunda crisis del Estado (con altos índices de ineficiencia, clientelismo, y corrupción), la deslegitimación de la política tradicional, el colapso del sistema de partidos y la desarticulación de toda forma de mediación política. Así pues, si se toma en consideración el carácter generalizado del desplome político-estatal, lo que hizo Chávez fue plantear, con carácter fundacional, la reconstrucción de la Nación desde el propio Estado, a partir de la idea de un liderazgo personalista. (San Juan, AM, 2008, p.147).

La recuperación del rol estratégico del Estado en la economía, la defensa de la soberanía haciendo hincapié en el nacionalismo y antimperialismo, la reivindicación social de los sectores excluidos y una transformación profunda de la actividad política constituyen el fundamento del proyecto de poder que Hugo Chávez fue desarrollando en Venezuela. Resultante de esto es la mayoría social, política y cultural proveniente de los sectores

históricamente postergados que apoyan el proyecto y mantienen una relación emotiva con el líder bolivariano.

Para poder llevar a cabo la refundación nacional era necesario contar con un poder Ejecutivo dotado de amplios poderes en muchos campos estratégicos y con escasos controladores institucionales lo que significó una reconfiguración del poder.

La revolución bolivariana supuso, entonces, un profundo recambio de las élites políticas y administrativas, y modificó, al mismo tiempo, la agenda política nacional con un marcado contenido social. La dirigencia venezolana actual entiende que la democracia debe ser, además de un entramado institucional, un modelo más equitativo de relaciones sociales de producción. En este sentido la permanente movilización política y la promoción de la democracia participativa, como argumentos centrales del proyecto bolivariano, alimentan un caudillismo que pone en riesgo, en gran medida, la pertinencia y eficacia de las organizaciones de intermediación política. (San Juan, AM, 2008, p. 147).

Ana María San Juan continúa remarcando que una de las banderas electorales de Chávez en 1998 fue la reversión del proceso de privatización de la industria petrolera, en un contexto de democrática caída del precio internacional del crudo. Para el bolivarianismo, la política de los gobiernos anteriores constituyó una transferencia de la renta petrolera al exterior y, por ende, un financiamiento directo al desarrollo de Estados Unidos.

Hugo Chávez desde su concepción política aboga por el desarrollo de una Democracia Participativa impulsada desde la propia esfera estatal, y en este sentido, la política exterior aludió recurrentemente a esta concepción. Esto implica su desacuerdo con el hecho de que la única forma de Democracia reconocida regionalmente fuese la Representativa asociada, según la visión del Gobierno venezolano, con las reformas

neoliberales del mercado. Esta postura constituyó uno de los mayores puntos de colisión dentro del ámbito regional, llegando a su punto máximo en Septiembre de 2001 en ocasión de aprobarse la Carta Democrática Interamericana.

Si en el plano político la principal crítica chavista fue dirigida contra la democracia liberal, en lo económico, su antagonismo más radical fue con la economía de mercado. En este campo, la búsqueda de transformaciones ha sido sustancial, especialmente a partir del dominio casi absoluto que el Estado ha demostrado en el manejo de la industria petrolera. (San Juan, AM, 2008, p. 148).

Desde su llegada al poder, Chávez promovió una reformulación del modelo de libre mercado, para impulsar un esquema de extendida presencia del Estado en la economía. El proyecto bolivariano busca la reconstrucción del aparato estatal, para que sea éste el que ejerza un papel rector en el proceso de desarrollo e inserción en la economía global. Además, entre las atribuciones exclusivas del Estado, se cuentan la defensa de los intereses estratégicos de la Nación, la eliminación de las vulnerabilidades externas y la búsqueda de un modelo de desarrollo no subordinado al proceso de globalización económico-financiero. (San Juan, AM, 2008, p. 148).

Desde sus inicios, el gobierno de Chávez promovió activamente una política alternativa a la internacionalización de Petróleo de Venezuela S.A. (PDVSA) de los años noventa, considerando la cuestión petrolera como un tema internacional. Esta decisión requería del restablecimiento del control estatal sobre los recursos y del derecho a definir y garantizar una contribución patrimonial por el acceso a ellos. En la misma línea, se trazó la meta de recuperar el papel del Estado en la exportación, extracción, refinanciación, transporte, y distribución de los hidrocarburos y productos afines, a los efectos de fortalecer la participación de Venezuela en el mercado mundial y fomentar la integración energética en la región. (San Juan, AM, 2008, p. 148).

Coherentemente con estos objetivos, Venezuela promulgó en 2001 una nueva Ley de Hidrocarburos orientada en dos sentidos: maximizar la renta y controlar todas las operaciones realizadas con capital extranjero. De esta manera el Estado pudo prácticamente duplicar las regalías sobre la producción de petróleo y de allí en adelante el país conservaría más del 50% de las acciones en las actividades consideradas más lucrativas.

En el año 2006 con el fin de expandir la participación de PDVSA en los jointventures con empresas petroleras, se concretó otra reforma a la Ley de Hidrocarburos, lo que puede interpretarse como una política de renacionalización o nacionalización parcial.

Rasgos principales del bolivarianismo del siglo XXI.

Como para Hugo Chávez la política exterior fue un elemento fundante del proyecto bolivariano, ha conformado una nutrida agenda internacional en sus tres períodos presidenciales (1999-2000, 2000-2006, 2007-2013) realizando más de 200 viajes al exterior, predominantemente a América Latina (Argentina, Brasil, Cuba, Bolivia).

De lo expuesto, surge que la política exterior de Hugo Chávez fue planificada a partir de un marco nacional específico donde la energía ocupó un rol clave. Mayor nacionalismo en lo interno, mayor expansión de la demanda energética fueron factores que sustentaron su agenda regional.

Por otra parte, resulta evidente que Chávez realizó (a través de su agenda regional) una crítica radical contra el neoliberalismo, al tiempo que consideró que la integración del Sur es un factor clave para derrotar a la globalización capitalista. Por lo tanto, América Latina es el espacio privilegiado por el bolivarianismo, que entiende al socialismo como regional antes que global. (San Juan, AM, 2008, p.158).

Los temas que atraviesan la política exterior de Venezuela son la promoción político-ideológica del proyecto continental bolivariano, la búsqueda de un esquema de integración alternativo y el cambio en la matriz energética de la región. Los principios que dan fundamento a esta agenda son la cooperación internacional con vistas a forjar un mundo multipolar, el desarrollo del Sur, la reivindicación de los sectores excluidos, el impulso a la democracia participativa, la promoción del altermundismo y el uso solidario de la energía para América del Sur y el Caribe, y racional para el resto del mundo. (San Juan, AM, 2008, p. 159).

Continuando con lo que expone Ana María San Juan, la autora sostiene que son varias las premisas que sustentan esta nueva agenda venezolana en América Latina. En este sentido, la diversificación estratégica de las relaciones busca reducir progresivamente la dependencia de Estados Unidos y reformular la presencia internacional de Venezuela a través de un discurso de tono fuertemente latinoamericanista. El nuevo proyecto de inserción internacional se apoya en tres elementos básicos: el nuevo valor estratégico de la energía; el fracaso de las políticas del Consenso de Washington; y el replanteo de las relaciones regionales a partir de la llegada al poder de nuevos gobiernos progresistas. Desde la óptica chavista, la única vía para superar la globalización depredadora e insolidaria es la construcción de una América del Sur entendida como unidad política-estratégica, que permita garantizar el desarrollo nacional como condición de inserción global. La integración de la región debe darse como un todo antes que la inserción internacional escalonada, y debe tener al Estado como un motor fundamental del proceso. De este modo, la recuperación de las economías sudamericanas a través de una integración cooperativa y complementaria (no competitiva) es vista como la condición indispensable para una estrategia de desarrollo alternativa, superadora del neoliberalismo. (San Juan, AM, 2008, p. 160).

Sin pretender ser reiterativa, es evidente que el proyecto bolivariano para América Latina se fundamenta desde el punto de vista político en un anti-imperialismo, anti-neoliberalismo, nacionalismo; desde el punto de vista económico en el desarrollismo, desde el punto de vista social en la superación de la pobreza y desigualdad, simultáneamente concibe una integración si relaciones jerárquicas en la que las desigualdades lógicas entre los países sean compensadas mediante acuerdos y cooperación.

En cuanto al esquema de regionalización del bolivarianismo, el acento recayó en la propuesta de una integración basada en cuatro principios: cooperación, solidaridad, complementación económica y respeto de la autodeterminación de los pueblos. Para llevar adelante este proyecto se ponderaron los contenidos andino, amazónico, caribeño y atlántico de la identidad venezolana, y la promoción de los valores no capitalistas, a través de impulso a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y el Tratado de Cooperación de los Pueblos (2006). (San Juan, AM, 2008, p. 160).

Esta integración se propone la ejecución de mega proyectos de desarrollo, el incremento de las exportaciones interregionales, y el impulso a una economía productiva que permita transformar el perfil del desarrollo sudamericano. Todo ello, a través de una mayor cooperación económica interestatal, la protección de la producción doméstica, la asignación de un papel central a las empresas estatales, y el apoyo a un tipo de comercio de nuevo cuño, opuesto al regionalismo abierto de los años noventa. (San Juan, AM, 2008, p. 160).

Así mismo como lo expresa Ana María San Juan (2008), la propuesta bolivariana es asumida en Caracas como respuesta a la crisis de los diferentes mecanismos de integración previos. Venezuela considera, por ejemplo, que un organismo como la

Comunidad Andina de Naciones (CAN) careció de los mecanismos efectivos de coordinación, falló en las normas comerciales, fue incapaz de resolver las controversias entre las partes y nunca pudo emprender proyectos compartidos, entre otras cosas, porque la competencia interestatal por la inserción en el mercado global influyó de manera negativa en la región, provocando la fragmentación y la dispersión de los objetivos.

Otro elemento importante de la agenda internacional bolivariana es la búsqueda de la transformación de la matriz energética regional a través de dos caminos. Por un lado, la ampliación del negocio petrolero por medio de inversiones de empresas latinoamericanas en la Faja del Orinoco, la ampliación de la infraestructura energética de la región, y la construcción de refinerías en otros países. Por otro lado, la articulación de un nuevo modelo productivo que, mediante la transferencia directa de recursos, préstamos e inversiones, pretende aliviar la crisis social de la región. Este modelo de integración energética, con el eje en el crudo y en el gas, es coherente con la nueva política comercial venezolana de diversificación de mercados para sus exportaciones petroleras.(San Juan, AM, 2008,p 162).

Por lo que en estemarco de interdependencia energética, los mercados regionales son prioritarios en la agenda.

La tan mentada integración energética se proyecta a través de diversos medios, por ejemplo, la comercialización de productos con descuentos u opciones preferenciales; el acceso compartido a las reservas de la Faja del Orinoco; el desarrollo de iniciativas conjuntas de carácter estratégico que desemboquen en acuerdos productivos; el aumento de la capacidad de refinación de cada socio; el montaje de grandes empresas mixtas nacionales con el objetivo de emprender a nivel regional negocios vinculados con petróleo, gas, petroquímica, desarrollo de infraestructura energética, almacenamiento,

transporte, energía eléctrica y energías alternativas. En breve Venezuela buscará en estos acuerdos reducir su dependencia de Estados Unidos en el negocio energético. (San Juan, AM, 2008, p. 163).

La autora que está siendo utilizada plantea que, la diplomacia petrolera se ha propuesto la creación de algunos entes o asociaciones estratégicas como Petroamerica, Petrocaribe, Petroandina y Petrosur. La nueva visión geoestratégica de la política regional de Caracas se ha trazado como objetivos: abrir nuevas fuentes de inversión y tecnología, y fomentar la participación de nuevos actores económicos. En el caso del Plan Siembra Petrolera de PDVSA 2005-2012, que contempla una inversión en la que participan compañías estatales de Argentina, Brasil, Uruguay y Nicaragua.

Por otra parte, en el plano de la cooperación energética propiamente dicha, se han suscrito desde el año 2000 acuerdos para la creación de Petrocaribe (un proyecto que integran catorce países y que incluye dos emprendimientos de refinación en Cuba y Jamaica), el Acuerdo Energético de Caracas (2000) y los nuevos Tratados de Seguridad Energética (2007), firmados con Argentina, Uruguay, Bolivia, Ecuador y Petrocaribe. Según estima la OPEP, como resultado de esta política Venezuela exporta actualmente el 36% de su producción petrolera a América Latina, lo que representa un aumento del 112% desde 2004.

Sin embargo, el proyecto más ambicioso para Venezuela en materia de integración energética y proyección política (Gasoducto del Sur), anunciado en 2005 y del que forman parte también Argentina y Brasil, no ha logrado todavía concretarse.

La elevada participación de las exportaciones petroleras (alrededor del 80%) en la economía venezolana lo convierte en un Estado rentista y conlleva a que, a nivel político, se estructure un aparato estatal fuertemente centralizado y politizado, dueño de la renta petrolera. Consecuentemente los distintos actores socioeconómicos se disputan

el acceso al poder. Quienes tienen en sus manos el control de los recursos, paralelamente controlan el aparato estatal y manejan los hilos de la política y la economía. Esta situación generalmente hace presumir cierto nivel de corrupción, una débil frontera entre lo político y lo privado y el surgimiento de una clase de nuevos ricos asociados al poder.

1-2 Gobierno Néstor Kirchner.

El 25 de Mayo de 2003 Néstor Kirchner asumió la Presidencia de la Nación con una macroeconomía estabilizada, con un capital político considerable (el 70% “potencial” que lo hubiese votado en segunda vuelta electoral), pero con un 38% de la población con problemas de empleo, un 47,6% de los habitantes por debajo de la línea de pobreza y con una distribución de la renta todavía profundamente inequitativa.

El nuevo gobierno fue resultado de la desarticulación de la alianza social, de la ruptura simbólica entre el Estado y la sociedad, de la fragmentación política de las formaciones tradicionales y de una elección sin mayorías claras. “El gobierno de Kirchner se desarrolló en un marco social heredado de la crisis de 2001, en donde algunos actores sociales conservaron las modalidades de acción colectiva que les permitió -esa es su lectura- hacer visibles sus demandas” (Raus, 2008, p. 86).

“... En su discurso el presidente demostró tener una percepción del mundo como perverso e injusto, haciendo referencia a los medios multilaterales de crédito y a la desventajosa situación que tienen los países subdesarrollados respecto a los desarrollados en materia agrícola, y comercial principalmente. De su discurso se lee que el presidente direcciona sus palabras hacia adentro, y maneja la política exterior pensando en las repercusiones internas que acarrearán, es decir, existe un manejo de la política exterior en función de la política doméstica, hay una preminencia de la política

interna sobre la externa, y las decisiones de política exterior se hacen en función de la legitimidad social que las mismas puedan darle...” (Alberdi, C,2005).

Este nuevo gobierno comenzó a recorrer el camino con algunas deficiencias muy claras: una extrema debilidad electoral y una especie de estigma de legitimidad de origen (el presidente Kirchner fue elegido con apenas un 22% de los votos, dado que Carlos Saúl Menem -que lo había superado por dos puntos- no se presentó a la segunda vuelta), y de esta manera Néstor Kirchner asumió como presidente sin mayoría propia en el Congreso, con una ínfima minoría de gobernadores aliados, debiendo enfrentar una dura lucha interna, ya que el Partido Justicialista mostraba una aguda fragmentación (basta decir que hubo tres candidatos peronistas en las elecciones del 2003, la fragmentación dentro de la fragmentación). (Moreira, C. y Barbosa, S. 2010).

Las circunstancias que llevaron a Néstor Kirchner a la presidencia determinaron que, inicialmente, mantuviera cierta dependencia del Presidente saliente y figura fuerte del peronismo, Eduardo Duhalde, quien lo había impulsado como candidato y además participó activamente en la conformación de las listas oficiales.

Para el 2003 el kirchnerismo apareció en el mapa político argentino sin un dominio real sobre el país federal, como parte de un movimiento político sin conducción hegemónica y extraordinariamente dividido, y donde la fragmentación del peronismo acentuó la del sistema de partidos en general. Por si fuera poco, dos personalidades (Duhalde y Kirchner) se aprestaron a competir por la conducción del partido, lo que marcó un “impasse” en las posibilidades de implementar un programa de políticas claro y coherente.(Moreira, C. y Barbosa, S. 2010).

Ya en ejercicio del poder, el kirchnerismo puso en marcha un proceso de cambio en algunas áreas respecto de la década neoliberal, impulsado por el Poder Ejecutivo Nacional pero no totalmente acompañado por los sectores opositores.

Como punto de partida, la economía fue subordinada a la política lo que se manifestó a través del discurso y de gestos políticos contrastando con el período anterior en el que la política estaba subordinada a la economía y a los mandatos de los organismos multilaterales de crédito que primaban hasta entonces.

El Estado ha recuperado un rol regulador de la economía que la ciudadanía ve ahora con aprobación. La economía, a su vez, ha experimentado una recuperación acelerada, alcanzando índices de crecimiento más altos en el mundo (superiores al 10% en los últimos 12 meses) como consecuencia de una tasa de cambio favorable al desarrollo de una producción sustitutiva de importaciones, y a las exportaciones –en particular las de bienes primarios–, alentadas por una coyuntura internacional propicia para los productos argentinos. El Gobierno ha comenzado la cesación de pagos de la deuda pública (default) con una política que confronta la orientación desde los organismos internacionales de monitoreo, en particular el Fondo Monetario Internacional, pero sin haber abandonado la negociación, lo que le ha valido un mayor reconocimiento público. (Cheresky, I. 2004).

El incremento del empleo registrado y de la negociación colectiva permitió la incorporación de dos millones de niños y adolescentes a las asignaciones familiares correspondientes a los hijos de trabajadores registrados. A ello debe agregarse que desde el 2009, la Asignación Universal por Hijo cubre a otros 3,6 millones de menores de 18 años.

Se recuperó la inspección del trabajo y la lucha contra el trabajo no registrado, y se reinstaló el salario mínimo –a partir de la convocatoria en 2004 después de 13 años de inactividad, del Consejo del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo–, tanto en su rol institucional de promoción del consumo como en el de elevar los salarios más bajos de la escala. El salario mínimo se incrementó 820 por ciento respecto del valor que, sin

modificaciones, había tenido durante todos los años '90.(Un balance del gobierno de Néstor Kirchner, descolgando de la pared deudas históricas ,2010).

Como es de conocimiento general, cuando asume Néstor Kirchner el 25 de Mayo de 2003, Argentina estaba atravesando la peor crisis de su historia y las medidas económicas más trascendentes que tomó el gobierno a partir de ese momento estuvieron dirigidas a redefinir radicalmente la inserción internacional de Argentina en el mundo.

Como primer paso se promovió un acercamiento con Brasil transformando al MERCOSUR como un nuevo polo regional de desarrollo.

Continuando con lo expuesto en el artículo anteriormente mencionado, la renegociación de la deuda fue otro hito, el gobierno de Kirchner tuvo la responsabilidad de enfrentar a los acreedores y logró una quita histórica que permitió renegociar una deuda de 80mil millones de dólares, con una quita del 65% y una extensión de los plazos del orden de los 30 años. Eso fue clave para despejar el horizonte de la economía nacional.

Se apostó al estratégico tipo de cambio múltiple utilizando como instrumento las retenciones diferenciales. Esto implicó un tipo de cambio más alto para la industria cuyo objetivo es la protección de la competencia externa y el sostenimiento en el tiempo de la estrategia sustitutiva para resucitar al sector después de los maltratos sufridos. Por su parte, dado que el sector del agro cuenta con condiciones naturales que lo hacen competitivo aún sin que el Estado sostenga un dólar alto, hubo una política por parte de Néstor Kirchner: un tipo de cambio alto para proteger a la industria y un tipo de cambio normal para el agro, diferencia que se obtiene vía retenciones a los productos primarios. Esta política fue acompañada por el fortalecimiento del mercado interno a través de la recuperación salarial vía convenciones colectivas de trabajo y aumento del Salario Mínimo Vital y Móvil. El mercado interno ha sido el principal impulsor de la

recuperación económica, complementado por el externo. (Un balance del gobierno de Néstor Kirchner, descolgando de la pared deudas históricas,2010).

La disponibilidad de recursos propios y genuinos favoreció la expansión económica y permitió financiar un ambicioso plan de obra pública(planes de vivienda, construcción de escuelas, infraestructura social básica), sin recurrir al capital extranjero. Esto fue posible por la subordinación de la economía a la política.

El crecimiento ininterrumpido, la exitosa restructuración de la deuda, el notable crecimiento del empleo y la reducción de la pobreza y la indigencia fueron palpables. La renovación de los cargos de la Corte Suprema de Justicia y la anulación por la vía legislativa de las Leyes de Obediencia Debida y de Punto Final, en el contexto de la proclamada voluntad del Presidente de terminar con las formas tradicionales de hacer política, respondieron a la demanda de la sociedad de reposo de los derechos humanos y de transferencia en la gestión de la República. (De Riz, L.,2008).

El gobierno, a través de subsidios que erosionan el ahorro público, logró sostenerlas distorsiones en las tarifas en los mercados regulados y evitar que la mayor inflación impacte sobre el nivel de consumo. No obstante, la dinámica de tapar con subsidios la inflación para que no afecte al bolsillo del consumidor, tiene como límite el bolsillo del gobierno y el saturado cuadro energético. (De Riz, L., 2008).

En cuanto a la política exterior: en los cuatro años que llevó de mandato Néstor Kirchner podemos identificar que la política exterior se construyó en base a dos actores principales en los primeros años, conformándose así una triangular entre Argentina, Brasil y Estados Unidos. Este período se extendería desde las post crisis 2001 hasta el 2005 con la finalización del proceso de negociación de la deuda argentina con el FMI y los acuerdos arribados con los bonistas privados. En un segundo período vemos graficarse una segunda triangulación en la política exterior Argentina, ahora ya sin los

Estados Unidos y con la presencia de Venezuela que se inicia a partir del 2005 y se extiende hasta nuestros días.”(Alberdi, C. 2005).

Prosiguiendo con lo expresado por la autora anteriormente citada, en el segundo eje, el país intenta dar un giro a sus relaciones y preferencias diplomáticas. Con el “ingreso” de Venezuela al Mercosur en Marzo de 2006 el país direcciona su política exterior hacia Latinoamérica. Sin dejar de lado la relación estratégica con Brasil, Argentina se acerca a Venezuela y quiere desarrollar la relación que le permita en cierta forma disminuir el liderazgo brasileño en la región y encontrar un nuevo actor que le dé mayor sentido al Mercosur.

El proceso iniciado por la gestión de Néstor Kirchner en 2003 ha dejado sólidas bases que permitieron una serie de medidas adoptadas posteriormente, como por ejemplo la estatización de las AFJP, la asignación universal, la movilidad jubilatoria, una nueva Ley de Medios, dándole continuidad y profundizándolo.

Como podemos ver a lo largo de dicho capítulo, Chávez y Kirchner, desde la llegada a sus respectivas presidencias, dieron un viraje en las políticas llevadas a cabo hasta el momento. Ambos reformularon la política exterior teniendo en cuenta las repercusiones internas, recuperaron un rol regulador en la economía, lanzaron una serie de políticas sociales, se mostraron en desacuerdo con los grandes organismos internacionales como el FMI y miraron con cierto recelo a los Estados Unidos.

Más allá de las relaciones económicas que unen a Venezuela y Argentina, estos países están unidos ideológicamente; un impulso al desarrollismo y a las industrias nacionales de carácter estatal, buscando así un apoyo y una legitimación a su proceso de transformaciones internas y trabajar conjuntamente para la unión y beneficio de América Latina.

CAPÍTULO II: Relaciones comerciales Venezuela Argentina: 2003-2007

Como se explica en la breve introducción de la presente tesina, este capítulo versará sobre las relaciones comerciales que se llevan adelante entre Venezuela y Argentina; dando a conocer parte de los acuerdos y convenios firmados entre ambas naciones en diferentes materias y aéreas.

“Entre los años 2003-2008, como consecuencia de la estabilización de las crisis internas en ambos países, el surgimiento de un entorno regional favorable y el establecimiento del nuevo marco de cooperación bilateral; durante este periodo las relaciones económicas argentino-venezolanas experimentaron un salto cuali-cuantitativo.” (Moya y Villanueva ,2011).

Como lo expresa Ana Teresa Peña (2004), en su artículo “Argentina y Venezuela fortalecen su intercambio comercial”, la balanza de exportaciones e importaciones entre los países tomados como caso de estudio en la presente tesina, superara los 500 millones de dólares en 2004, gracias al convenio de integración y cooperación que permite la venta de combustible local a tierras del Sur y la llegada de rubros agrícolas argentinos.

La autora del artículo citado, nombra también que el mercado venezolano comienza a captar rubros elaborados en el país del Sur de los sectores alimentos, como la carne de res, repuestos para la industria petrolera y petroquímica, artículos de tocador y medicamentos entre otros.

Otros autores como en el caso de Mariano Roark (2009), consideran que “...durante el periodo 2003-2008 Argentina y Venezuela lograron instrumentar un serie de acuerdos bilaterales de significativa relevancia que apuntaron a profundizar el proceso de integración entre ambas economías. En este sentido, la suscripción al Tratado de Libre Comercio CAN Mercosur en 2003, en conjunto con el Convenio Integral de

Cooperación, puesto en marcha a partir del 2004, cooperación técnica en sectores económicos y actividades productivas diversas, que han servido como marco normativo de las relaciones económico-comerciales entre ambos países, favoreciendo la intensificación de los intercambios bilaterales.”(Roark, M, 2009).

Los años 2003-2004 marcan un punto de quiebre para dar inicio a un nuevo marco de relaciones bilaterales caracterizado por el estrechamiento de la cooperación política y la intensificación de los vínculos económicos. A mediados de 2003 Néstor Kirchner llega al poder y en 2004 Hugo Chávez triunfa en el Referéndum Revocatorio.

“... También, detrás de esta nueva sintonía bilateral existieron una serie de circunstancias vinculadas a objetivos internos que tuvieron una influencia relevante. En primer lugar, del lado de Argentina permiten superar la situación de crisis pos 2001... Por el lado de Venezuela, debido al aumento de los precios del crudo la disponibilidad de divisas se multiplicó; esta bonanza petrolera favoreció la expansión del gasto público y posibilitó la puesta en marcha de programas de cooperación financiera con países de la región, como con Argentina, que se vio beneficiada por compras millonarias de bonos del Estado. Por otra parte, la insuficiencias estructurales del sector agroalimentario nacional (Venezuela importa alrededor del 80% de sus alimentos), sumado a las necesidades de infraestructura de la industria petrolera y a la puesta en marcha de ambiciosos proyectos de construcción; hicieron posible una “simbiosis” bilateral sin precedentes.”(Roark, M, 2009).

Gracias al desarrollo de un marco de cooperación política, en pocos años se formaron las bases para la profundización de los vínculos económicos entre ambos países.

Como expone Roark, uno de los instrumentos internacionales que tuvo un impacto decisivo en las relaciones comerciales bilaterales comenzó a tomar forma en 2003, durante la XXV Reunión del Consejo del Mercado Común en Montevideo. A través de

aquel encuentro, celebrado en el marco de los compromisos CAN-Mercosur, Argentina y Venezuela, junto con Ecuador y Colombia, suscribieron un Tratado de Libre Comercio (TLC) que supuso un salto de gran relevancia en el proceso de integración económica regional.

El Convenio Integral de Cooperación y Anexos dio lugar a un segundo instrumento bilateral, que jugó un rol decisivo en el impulso de los vínculos económicos-comerciales entre Argentina y Venezuela.

Muy oportunamente Roark (2009) explica que, dentro del abanico de oportunidades de intercambio que ofrecen ambas economías el convenio específica, un listado de bienes y servicios particulares que entran bajo su mandato. La primera oportunidad para poner a prueba la materialización del convenio se hizo realidad tres meses después de la conclusión del acuerdo, a través de la organización de la Macrorueda de negocios entre Argentina y Venezuela, llevada a cabo en la Isla Margarita en Julio de 2004.

El peso de los acuerdos económicos alcanzados por ambas administraciones fue determinante para la expansión de la relación bilateral y para el incremento y diversificación de las exportaciones argentinas a Venezuela.

En términos generales, las áreas de interés incluidas en el marco del acuerdo se vinculan con productos agroalimentarios, equipos e insumos para la industria petrolera, equipamiento médico y productos farmacéuticos, aeronáutica, entre otros.

Del lado venezolano, los principales productos de exportación tanto para Argentina como para el resto del mundo, tiene que ver con el rubro energético, que, se encuentra casi totalmente bajo propiedad del Estado.

Como fue expuesto en trabajo de la República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior; entre los acuerdos de intercambios

comerciales firmados por Venezuela y Argentina se encuentra los suscritos en materia de Turismo, infraestructura, salud y energía, así como en el ámbito industrial y transferencia tecnológica, con el convenio de instalación de 200 fábricas socialistas en Venezuela; maquinaria agrícola, así como también la creación de empresas mixtas conformadas por capitales de ambos países, para producir en territorio venezolano productos como la soja y el maíz.(Moya y Villanueva , 2011).

Los acuerdos que firmaron Chávez y Kirchner, por la provisión de combustible venezolano a Argentina para superar la crisis energética, resultaron el puntapié inicial para varios negocios. Entre los acuerdos adoptados se destaca uno de asociación entre PDVSA y la argentina Gas Technology para crear una empresa mixta en Venezuela sobre la instalación de sistemas para uso de gas natural, gas licuado vehicular así como también la creación de una empresa entre la estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) y firmas argentinas de gas para proyecto de energía. También se firmaron varios acuerdos de transferencia de tecnología argentina en el ámbito agropecuario y de la construcción.(Moya y Villanueva, 2011).

El MECON (Ministerio de Economía y Finanzas Publicas), en su documento de trabajo establece que los principales productos vendidos a Venezuela por parte de Argentina son los automóviles, lecha, carne, aceites de soja, maquinarias y aparatos para cosechar, maíz, tubos y perfiles huecos y medicamentos. En tanto así lo que Argentina importó de Venezuela fueron, residuos de aceite de petróleo, manufacturas de aluminio, carbono, alcoholes acíclicos, partes y accesorios de automóviles, neumáticos de caucho, agentes de superficie orgánicos excepto jabón.

A continuación se expondrán distintos gráficos acerca del comercio entre Argentina y Venezuela.

Gráfico N° 1.

Evolución de la Balanza Comercial de la Argentina con Venezuela (en millones de US\$)



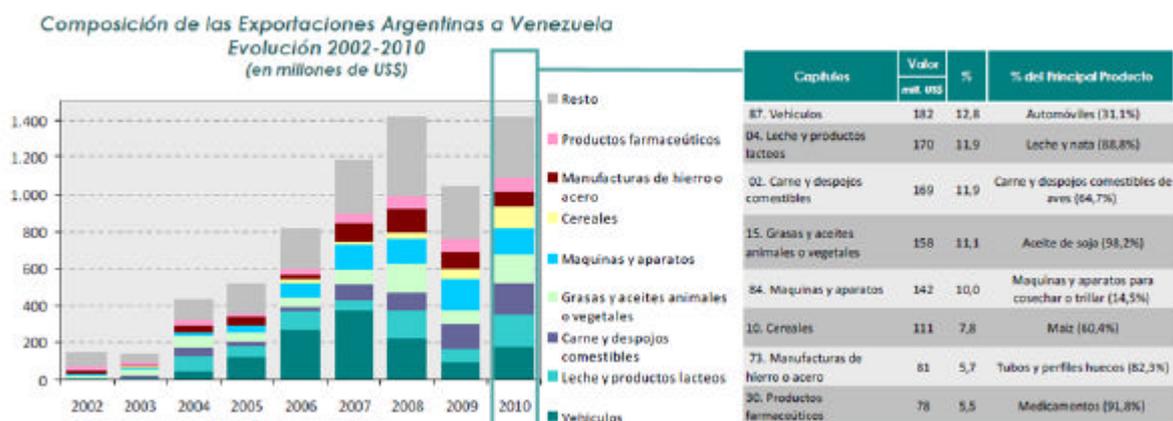
Fuente: Elaboración DIAS-DIAR en base a INDEC, 2011

Entre 2002 y 2010 las exportaciones de Argentina a Venezuela se incrementaron en una tasa del 32,7% acumulativa anual, mientras que las importaciones lo hicieron a un ritmo inferior, 14,4%. En el año 2010 se alcanzó el máximo superávit de balance comercial para Argentina. (MECOM, 2011).

El saldo comercial de Argentina es positivo. Además, las exportaciones argentinas a Venezuela muestran una tendencia creciente, excepto por una leve caída en el año 2009. El flujo de comercio en 2002 alcanzaba los US\$ 156 millones, mientras que en 2010 su valor fue de US\$ 1445 millones, lo que indica un ritmo de crecimiento de 36,6% acumulativo anual. (MECOM, 2011).

Gráfico N° 2.

Las exportaciones Argentinas a Venezuela.



Fuente: Elaboración DIAS- DIAR en base a INDCE, 2011.

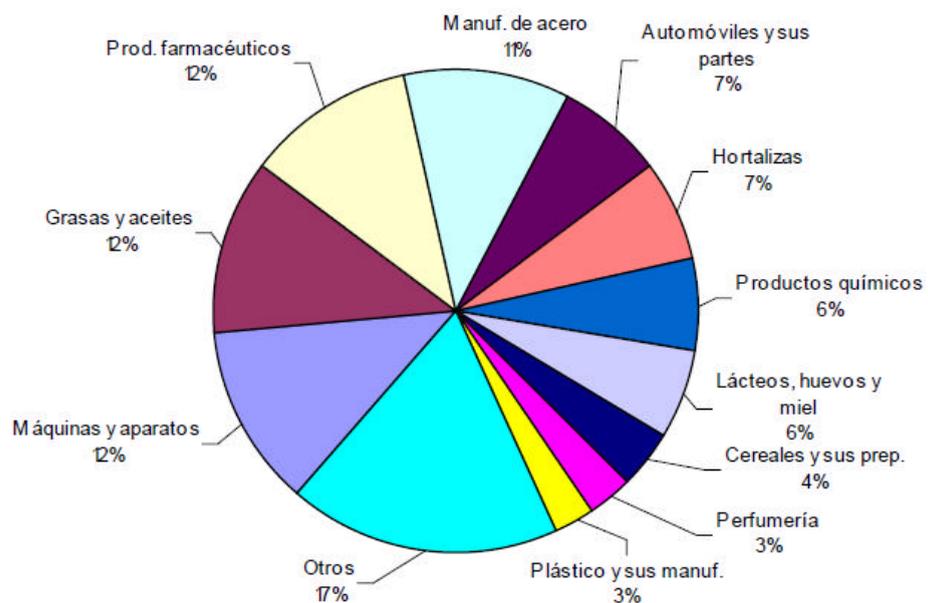
En 2010, los vehículos, leche y productos lácteos, carne y despojos comestibles y las grasas y aceites animales o vegetales representaron el 47,7% de las exportaciones argentinas a Venezuela, y el resto se dividió en un gran número de productos de diversa índole. (MECOM, 2011)

Los ocho (8) principales capítulos dieron cuenta del 76,6% de las ventas totales. De esos capítulos, los ocho (8) primeros productos vendidos fueron: Automóviles (4%); Leche y nata (10,6%); Carne y despojos comestibles de aves (7,7%); Aceites de soja (10,9%); Máquinas y aparatos para cosechar o trillar (1,4%); Maíz (4,7%); Tubos y perfiles huecos (4,7%); Medicamentos (5%). (MECOM, 2011).

Gráfico N° 3

Comercio de Argentina con Venezuela .2001-2003

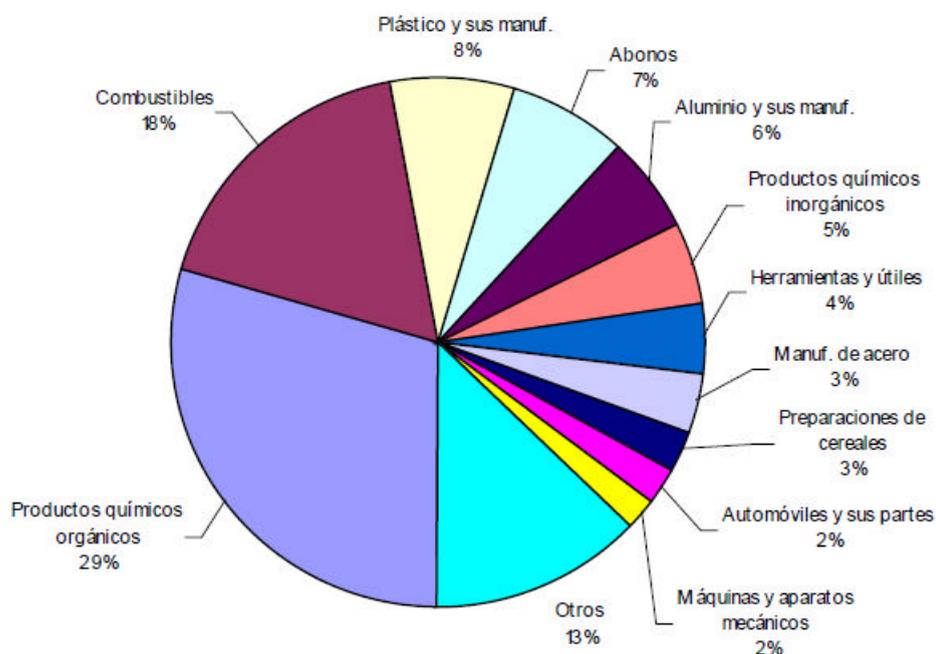
Expo a Venezuela: US\$ 174 millones



Fuente: CEI en base a Indec, 2006.

Gráfico N° 4.

Impo desde Venezuela: US\$ 14 millones



Fuente: CEI en base a Indec, 2006.

Los presentes gráficos fueron extraídos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales.

Como se observa en el desarrollo del capítulo las relaciones comerciales que Argentina y Venezuela mantienen, sobre todo a partir de 2003 y gracias a los Convenios firmados entre las naciones y entre los presidentes Chávez y Kirchner, el comercio es muy variado y se ha ido incrementando con el paso de los años. Desde principios del 2003 la evolución de la economía internacional comenzó a experimentar cambios significativos que tuvieron impacto decisivo para la recuperación del crecimiento de América Latina.

CAPÍTULO III: Relaciones Hidrocarburos.

Como fue explicado en la introducción del presente trabajo, el mismo versa sobre la relaciones comerciales hidrocarburíferas entre Argentina y Venezuela; por lo que en el último capítulo de dicha tesina se explicarán las relaciones llevadas a cabo por ambos países.

Resulta conveniente desarrollar brevemente la historia petrolera tanto de Argentina como de Venezuela.

Comenzando con Venezuela y como así lo explica Hernando Calvo Ospina en su publicación en 2010, en 1914 se descubren nuevos e importantes yacimientos de petróleo. Inmediatamente las empresas extranjeras, especialmente estadounidenses y británicas, se precipitan para apoderarse de su explotación. Hacia 1929 este país se convirtió en el segundo productor de hidrocarburo, después de Estados Unidos. (Ospina, H. 2010).

La creciente prosperidad económica que se había iniciado con el gobierno de Castro (1899-1908), se continuó durante todo el período gomecista (1908-1935) y contribuyó decisivamente al afianzamiento del gobierno. Al comienzo, este auge económico se debió a la agricultura y la cría; pero luego, a partir de 1914, intervino un factor nuevo, de tremenda repercusión en las transformaciones ulteriores del país: el petróleo. (Ospina, H. (2010).

Continuando con lo que expone Ospina (2010), se deja de manifiesto que los precios del café y el cacao, y el valor de las exportaciones de estos frutos, alcanzaron sus niveles más altos. Dichas circunstancias externas coincidieron con el largo período de paz interna del gobierno gomecista. A partir de 1920, el incremento de la producción petrolera y los crecientes ingresos que proporcionaba al gobierno produjo la dislocación

de la economía tradicional. Comenzaron a descender las exportaciones de productos tradicionales y algunos de ellos desaparecieron de los productos exportados. Venezuela dejó de ser un país agropecuario y se transformó en un país esencialmente minero.

De acuerdo a lo leído en diversos sitios de Internet a los cuales se accedió para contar con una visión e información más precisa y clara necesaria para desarrollar parte del presente Capítulo se considera que, luego de lo expuesto anteriormente, el petróleo pasó a ser el factor determinante en aquella prosperidad económica del período gomecista. Ospina, sostiene que, desde los comienzos del siglo XX el petróleo empezó a surgir como energía vital para el desarrollo industrial del mundo. A partir de 1908, Gómez afianzó sus vínculos con las empresas extranjeras. Comenzó por devolverle las Concesiones a la New York & Bermúdez Company, empresa norteamericana que había sido embargada por el gobierno de Castro, y autorizada para explorar en el oriente del país en busca de hidrocarburos. A raíz del éxito de esta empresa, empezaron a llegar y a establecerse en el país otras compañías petroleras. En 1913 se iniciaron las exploraciones en el Occidente, en 1914 se descubrió el célebre pozo "Mene Grande", y en 1922 se produjo el reventón del pozo "Barrozo 2", que reveló la existencia de una inmensa reserva petrolífera. Las exportaciones de petróleo se iniciaron en 1916, por valor de 100.000 bolívares; pero ya en 1926 habían subido a más de 250.000.000 de bolívares, pasando el petróleo a ocupar el primer puesto en las exportaciones venezolanas que ha mantenido hasta hoy, y a una gran distancia de los productos tradicionales.

El incremento de las exportaciones del petróleo ha traído consigo un aumento sin paralelo en los ingresos del gobierno. El Dictador otorgó "concesiones y más concesiones petrolíferas en un interminable carnaval en el que la nación venezolana era despojada sistemáticamente por los saqueadores extranjeros". A partir de 1909 grandes

compañías inglesas fueron las beneficiarias de esta política: CaribbeanPetroleum, British ControlledOilfields, Colon Development Co., VenezuelanOilConcessions y otras. Pero al comenzar la Primera Guerra Mundial les surgió un poderoso competidor que iba a desplazarlas en el favor del régimen y en el manejo de la industria petrolera. Grandes empresas imperialistas norteamericanas se hicieron presente y pasaron a ocupar posiciones dominantes en la explotación de nuestro petróleo. La Standard Oil (Creole) y la GulfOilCorporation (Mene Grande) controlaban ya en 1945 el 70% de la producción.(Ospina, H. 2010).

El gobierno de Juan VicenteGómezreformó el Código de Minas que era el estatuto por el cual se regía la materia petrolera, y en 1918 se promulgó una nueva Ley de Minas. Sin embargo, esta Ley de Minas contenía todas las disposiciones relativas a minas metalíferas y también a los hidrocarburos, debido a lo cual en el año 1920 se dictaron para sustituirla, dos leyes: una que siguió llamándose Ley de Minas, para las minas, minerales y piedras preciosas; y la otra que se denominó Ley de Hidrocarburos, para el petróleo. Toda esta legislación petrolera del período gomecista, con las frecuentes modificaciones que se produjeron hasta 1935, estaba dirigida a garantizar las mayores ventajas y facilidades a los trusts petroleros.(Ospina, H. 2010).

Es así que las petroleras comenzaron a tener, desde la época de Gómez, una desmedida influencia en la vida nacional

Como se expone al comienzo del desarrollo de este apartado en los primeros años del siglo XX el petróleo venezolano se convirtió en el principal producto del comercio nacional. Es así como la participación de compañías extranjeras en el desarrollo de los pozos y negocios petroleros facilitó la modernización del país a la llegada del nuevo siglo: gracias a su gran rentabilidad, el petróleo permitió la modernización de Venezuela, la cual estaba a cargo del Estado que era quien administraba los ingresos

petroleros, los cuales al ser sumamente elevados permitieron el crecimiento del PBI anual.

En consecuencia, al observar las ganancias que era posible obtener con la comercialización del crudo se resolvió y promulgó la Ley de Minas en la cual se otorgaban concesiones petroleras, y se establecía que el Ejecutivo Federal sería el único encargado de otorgar y administrar las concesiones.

A raíz de esta situación, el interés de Estados Unidos era cada vez mayor en cuanto a las zonas petroleras venezolanas, por lo que se negocia con el gobierno de dicho país el otorgamiento de concesiones a compañías estadounidenses para explotar el recurso. Venezuela comenzaba a ser considerado uno de los países productores de petróleo más importantes del mundo.

Hasta 1920 el Congreso Nacional promulgó una Ley de Hidrocarburos mediante la cual se aumentó la renta establecida por las superficies, los propietarios particulares pudieron obtener concesiones en sus tierras.(Álvarez, M. 2009)

Álvarez continua exponiendo que ante la presión de las compañías concesionarias, se promulgó la segunda “Ley de Hidrocarburos”, en la cual los únicos perjudicados eran los dueños de las tierras. Poco a poco las compañías extranjeras se apoderaron de las concesionarias nacionales, explotando un mayor número de yacimientos.

Para 1928 Venezuela estaba produciendo más 290.000 barriles diarios, exportando unos 275.000 barriles diarios, con lo que el país se ubicaba como el segundo productor mundial de petróleo y el primer exportador.(Álvarez, M. 2009)

La situación de finales de los años 30 llevó a Estados Unidos y Venezuela a firmar un Tratado de reciprocidad Comercial en el cual quedaba establecida la reducción de

impuestos a la mitad y que el 90% de las cuotas por importación pasarían a manos de Venezuela.

El nacionalismo petrolero venezolano que hoy conocemos tuvo sus inicios durante la presidencia de Rómulo Gallegos en 1945, cuando se promulgó una nueva Ley de Hidrocarburos para establecer impuestos a la renta sobre las utilidades en la explotación de petróleo, mediante el cual el Estado obtenía el 50% y las compañías extranjeras el otro 50%. Años después, en 1958, el Estado obtuvo el 60% de las utilidades.(Álvarez, M. 2009)

Los precios del petróleo se resquebrajaron en 1960 por lo que se vio afectado el mercado internacional del crudo situación de la cual Venezuela no se encontró exenta, donde las compañías bajaron el precio del barril pero, se mantuvo el costo de producción.

Como parte de la necesidad de sacar adelante la industria petrolera y proteger los intereses nacionales, el presidente Rómulo Betancourt estableció la compañía petrolera estatal, Corporación Venezolana del Petróleo (CVP), en 1960. Un cambio más se presentó al establecerse la nueva constitución venezolana, que establece que la operación y administración de hidrocarburos estaría a cargo del Ejecutivo, el Estado atendería la conservación de los recursos naturales teniendo como deber explotar el petróleo para el beneficio de los venezolanos y el Congreso autorizaría concesiones.(Álvarez, M. 2009).

Simultáneamente surgieron, en Venezuela la CPV y en Irak la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), hasta el día de hoy Venezuela sigue siendo el único país latinoamericano que integra la organización.

Debido a la importancia de la industria petrolera, al respaldo que representaba pertenecer la OPEP y a los ingresos que ella había llevado a Venezuela, el gobierno optó por dejar la economía venezolana completamente en manos del petróleo, más no se tenía en cuenta que pronto aparecerían otros grandes productores que desplazarían a Venezuela como principal exportador: Irán y Arabia Saudita.(Álvarez, M. 2009)

La nacionalización del petróleo era algo esperado por los venezolanos, finalmente en 1975 se concreta dicho anhelo. En el mes de Agosto del año recientemente nombrado mediante un Decreto Presidencial se forma “Petróleos de Venezuela”; responsable de la coordinación, planificación y supervisión de la industria petrolera nacional, por lo que se empieza a poner en marcha una nueva etapa de la industria petrolera.

En consecuencia la CVP dejó de tener monopolio sobre el mercado interno, hasta que sus acciones quedaron en manos de PDVSA (Petróleos de Venezuela S.A), por lo que se convirtió en subsidiaria de PDVSA; la cual recibió del gobierno de Venezuela la ayuda económica necesaria para iniciar sus operaciones.

A finales de los 80 se dio inicio a la apertura petrolera cuando hacía apenas una década que Venezuela había nacionalizado la industria: en esta ocasión no se dieron concesiones si no que se establecieron “convenios operativos y asociaciones estratégicas para reactivar campos, producir crudo, explotar gas natural y crear empresas mixtas. Dentro de la apertura se firmaron acuerdos de cooperación mutua entre Brasil, México y Venezuela.(Álvarez, M. 2009)

La apertura petrolera venezolana se presentó como parte de la política neoliberal del presidente Calera y PDVSA, entre 1994 y 1998, se abrieron las puertas a las transnacionales y se dio mayor autonomía a PDVSA, pero era el Estado quien debilitaba su control sobre el petróleo; PDVSA fue abriendo el mercado de exportación de Venezuela.(Álvarez, M. 2009)

Las actividades de PDVSA molestaban al gobierno venezolano por lo que no tardó en reorganizarla. Pero al haber una nueva organización dentro de PDVSA era necesario un Plan de Negociación (1998-2007) en el que se propuso que el sector privado podría invertir más en la industria petrolera venezolana que PDVSA.

La política de PDVSA estaba encaminada a asegurar el crecimiento estable de la demanda y reducir la vulnerabilidad de las fluctuaciones de precios.

Ya en el ejercicio del poder el Presidente Chávez, el Estado recuperó el papel principal en relación con la toma de decisiones sobre los hidrocarburos líquidos. El Ministerio de Energías y Minas tomó a su cargo la formulación, regulación y seguimiento de la política petrolera además de ocuparse de la planificación, realización y fiscalización de todas las actividades en materia de hidrocarburos, tal como lo establece la Ley de Hidrocarburos Líquidos.

Las áreas de acción del Ministro serían el estudio de mercados, el análisis y fijación de precios de los hidrocarburos y de sus productos, y la administración de los hidrocarburos. Para el Ministerio se reserva la facultad de inspeccionar trabajos, fiscalizar las operaciones que causen impuestos, tasas y contribuciones en la rama y de revisar las contabilidades respectivas.

Un nuevo órgano de Gobierno, el Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo, a partir de 2005 pasó a ser el responsable de formular y regular las políticas, la planificación y fiscalización de las actividades del Poder Ejecutivo Nacional en materia de hidrocarburos y energía; el desarrollo y el control de los recursos naturales no renovables y de los energéticos, incluyendo a la industria petrolera y eléctrica; el análisis del mercado y la fijación de precios al petróleo y la energía eléctrica como así también las medidas sobre prevención de la contaminación por parte de las industrias.

Como cita el artículo de Juan Guahán (2010); Argentina-Venezuela: explotación “no convencional” de gas y petróleo “...el ex Presidente de Venezuela -Hugo Chávez- y el Ministro de Planificación argentino -Julio De Vido- anunciaron un doble Convenio: Argentina producirá 100 mil barriles diarios de petróleo en Venezuela y este país, a través de PDVSA, cooperará con Argentina en la refinación de igual cantidad de petróleo en Argentina.” Además firmaron un Acuerdo el día nueve (9) de Marzo de 2007 para La Creación de una Empresa Mixta para la Fabricación de Motores a Gas entre Petróleos de Venezuela (PDVSA) Y Tomasetto Achille S.A.

La importancia petrolera mundial de Venezuela es enorme: es el país con más energía concentrada por kilómetro de territorio: 350 mil millones de barriles en menos de 1 millón de kilómetros cuadrados. El total de reservas probadas de hidrocarburos en Venezuela (a valores de 2004 -2005) es de 78 mil millones de barriles en reservas probadas de petróleo, cerca de 300 mil millones de barriles de crudo extrapesado en la Faja de Orinoco y 148 trillones de pies cúbicos de gas natural. Venezuela es el sexto país en el mundo en materia de reservas convencionales probadas de petróleo, lo cual representa el 45% del total de reservas de crudo de Américas y 57% del total en América Latina. (Bernal, F. 2005).

La latinoamericanización de PDVSA no sólo va ligada al desarrollo endógeno venezolano sino que su petróleo se coloca al servicio de la integración. A principios de 2005, con el objetivo de afianzar la complementariedad económica y social en el marco de la empresa petrolera multiestatal sudamericana (Petrosur), Venezuela y Brasil suscribieron catorce convenios en materia de petróleo, gas y petroquímica a través de sus respectivas empresas estatales de hidrocarburos. (Bernal, F. 2005).

Fortalecida PDVSA, la excelente relación entre Chávez y la gran mayoría de los primeros mandatarios latinoamericanos se refleja en la Argentina con la llegada de la

paraestatal bolivariana. La visita de Chávez en Agosto de 2003 y la firma del Convenio Comercial con el entonces flamante mandatario argentino, NéstorKirchner, propiciaron el histórico acuerdo del 6 de Abril de 2004. El Convenio Integral de Cooperación entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela establece mecanismos de consulta permanentes para la evaluación de inversiones y la participación de PDVSA y otras empresas venezolanas así como argentinas en el sector energético y minero según las legislaciones de ambos países, y en otras áreas de interés, en aras de la integración regional, (por ejemplo preveía la apertura de entre 50 a 150 estaciones de servicios en una primera etapa. La inversión inicial del Estado venezolano en el mercado argentino de combustibles superaría los 250 millones de pesos, siendo la mayor inversión venezolana en Argentina en casi setenta años de relaciones comerciales. Argentina es el segundo inversor externo de Venezuela con 4 mil millones de dólares detrás de Estados Unidos).(Bernal, F. 2005).

Su apartado 6 rememora parcialmente la cláusula Mosconi que permitía a la empresa argentina YPF importar petróleo, de manera de asegurarse un formidable mecanismo defensivo contra potenciales aumentos tarifarios de los monopolios extranjeros: “PVDSA se compromete a proveer a CAMMSA (Compañía Administradora del Mercado MayoríaEléctrica Sociedad Anónima), a solicitud de ésta y como parte de este acuerdo, productos combustibles consistentes en volúmenes de fueloil hasta por un total de 8 millones de barriles, y de diésel hasta por un total de 1 millón de barriles, por el periodo comprendido de Mayo a octubre de 2004. La formación de un frente multiestatal local es ratificada con hechos concretos. Pero la interrelación energética es también industrial y comercial. A finales de Julio de 2004 se realizó en la Isla Margarita la Primer Macro Rueda Binacional de Negocios Venezuela-Argentina, importante foro en la materialización de iniciativas de integración para toda la región. En ese encuentro PDVSA, a través de su filial PDV Marina y Astilleros Rio Santiago firmaron un

memorándum de entendimiento en materia naval, que permitirá complementar las industrias navales vinculadas al sector de los hidrocarburos de ambos países. En una primera etapa, este acuerdo involucrará la construcción de cuatro buques tanques.(Bernal, F. 2005).

Según señaló el Embajador de Venezuela Freddy Balzan, el 7 de Enero de 2005, con la construcción de estos buques, PDVSA tendrá una flota mercante propia, hecho que permitirá completar la renacionalización de la petrolera.(Bernal, F. 2005).

PDVSA avanza por América Latina, estableciendo puntos de distribución de combustibles y lubricantes bajo las marcas PDV y CITGO en unos veinte países de la región y el Caribe. En Argentina sucede lo mismo, más aún a partir de la inauguración de oficinas permanentes de la empresa venezolana.(Bernal, F. 2005).

El autor recientemente citado continúa exponiendo que los monopolios internacionales que contralan la producción y provisión de los distintos combustibles argentinos cubren cerca del 87% de la demanda interna, dejando el restante 13% para la importación. Ese poder les ha permitido poner precios monopólicos a la “libres” gasolineras de escala pyme y, naturalmente, a los consumidores. Según datos de empresarios privados del mercado argentino de combustible, la inversión venezolana se radicará sobre un espacio difuso de casi 23% de esas gasolineras. Éstas son las 1656 expendedoras que no pudieron o no quisieron ser cooptadas por los monopolios del crudo y la refinación. Cuando ingrese el combustible barato de PDVSA, el mercado será modificado al abrirse una competencia real, aunque lesiva para las compañías europeas y norteamericanas.

En suma, el Estado venezolano viene a “competir” incorporándose a Petrobras. PDVSA a través de la nueva marca Enarsa-PDV (producto de la fusión con la empresa energética argentina) planea cubrir unas 600 estaciones de gasolina, sobre todo en la zona del gran Buenos Aires. Tratará de conquistar el 35% del mercado del gasoil y el

fueloil, entre otros destilados, en un plazo de un año. Para ello establecerá algunas alianzas con destilerías medianas y grandes y negociará directamente los contratos de representación con unas 350 estaciones de gasolina y combustible.(Bernal, F. 2005).

A comienzos del 2005, en nuestro país ya había bocas de nafta y derivados propios con combustibles a menor precio que el de los monopolios privados anglo norteamericanos y españoles; es obvio que esta política beneficiaría al pueblo argentino y perjudicaría a los monopolios transnacionales (Repsol-YPF, ESSO Y Shell).

La alianza suscripta entre ambos países se refleja con la firma de un memorando de entendimiento en el que el presidente de PDVSA y el Presidente de Enarsa, Exequiel Espinosa, establecen su intención de “realizar los mejores esfuerzos para concretar un proyecto en el área de hidrocarburos que contemple todas las fases de la cadena de valor del negocio: exploración, explotación, refinación, industrialización, transporte y comercialización de crudo y sus derivados en territorio de la República Argentina, con base en su factibilidad económica social y técnica.” La conformación de Petrosur (encuentro presidencial de Julio de 2004) sellará la función estratégica entre ambas operadoras energéticas- también incluyó a Petrobras- para fortalecerlas y convertirlas en instrumentos firmes de unidad latinoamericana.(Bernal, F. 2005).

Como fue expuesta brevemente la historia del petróleo en Venezuela, a continuación, se expondrá de la misma manera, lo correspondiente a Argentina:

Federico Bernal, en su libro, *Petróleo, Estado y Soberanía* expresa que en 1903 se practicó la primera perforación en Comodoro Rivadavia, pero fue en 1907 que llegaría el gran hito: en uno de los pozos de exploración de Comodoro Rivadavia, al pasar los 535 metros de profundidad, aparecieron burbujas de gas y se sintió olor a petróleo. La intervención del Estado en materia de hidrocarburos se materializó en 1910 con la creación de la Dirección de Explotación de Petróleo de Comodoro Rivadavia,

organismo que en 1922 fue remplazado por YPF. En cuanto al rol del Estado, Hermitte sostenía, además, que el problema del combustible se vinculaba a cuestiones no sólo de orden económico sino de la política social y seguridad nacional, donde el Estado (además de regular la explotación de los yacimientos) también debía apuntar al control del transporte y comercialización, a los efectos de regular los precios en el mercado de combustibles del país.

En 1910 se sancionó la ley 7.059, que autorizaba la explotación directa por el Estado, se redujo la reserva a cinco mil hectáreas, con la opinión contraria de Hermitte. Es decir, unas 195 mil hectáreas se abrieron a los inversores privados. Al año siguiente, Luis Augusto Huergo (Presidente de la Dirección General de la explotación del petróleo, durante la presidencia de Roque Sáenz Peña) advertía a las autoridades la necesidad de invertir en Comodoro Rivadavia para no perder todo lo alcanzado. En 1913, presentó un presupuesto de 15 millones de pesos que permitiría la exploración de toda reserva de cinco mil hectáreas. Por medio de un manifiesto se criticaba duramente al gobierno y los embates de la Standard Oil por el petróleo nacional. Huergo, lograría que el entonces presidente Roque Sáenz Peña declarara nulas y vacantes todas las concesiones en las que no se estuviera trabajando. De esta forma, logró que se ampliara grandemente la reserva estatal a unas 160 mil hectáreas en la provincia de Chubut. (Bernal, F. 2005).

Bernal (2005) considera que a pesar de las muchas trabas e intereses contrapuestos, entre 1907 y 1914 la producción doméstica del petróleo pasaba de 16 a 43.795 metros cúbicos, mientras que la importación ascendía de 196.913 a 2335 mil metros cúbicos, para el mismo periodo. Con respecto a las concesiones de tierras petrolíferas a inversores privados, en 1922 sumaban un total de 646.845 hectáreas.

La llegada al Gobierno de la Unión Cívica Radical de la mano de Hipólito Yrigoyen (1916), la creación de YPF y la orientación impuesta por el Gral. Mosconi a la política

petrolera sellan la primera expresión de nacionalismo en materia petrolera. Según Mosconi el Estado debía hacerse cargo de proveer combustibles al ejército y a la industria para evitar la dependencia del país.

Con esta nueva política la actividad logró mayor impulso logrando avances significativos; en 1923 Argentina fabrica nafta de avión para la Fuerza Aérea y en 1925 YPF inaugura la primera destilería nacional.

Inicialmente el Gral. Mosconi (primer presidente de YPF), defendió la idea de una empresa mixta con capitales nacionales y atacó a las empresas extranjeras, particularmente a la estadounidense StandardOil. Finalmente, ya en el segundo mandato de Hipólito Yrigoyen (1928-1930) tomó la idea de la nacionalización total de los hidrocarburos frente a los continuos problemas con las empresas como con las provincias.

Producida la caída de Yrigoyen, YPF entró en una etapa de indefiniciones, pues ni se avanzó en su fortalecimiento y tampoco se la desarticuló definitivamente. Si bien era reconocida la importancia del petróleo, se abandonó la política hacia la nacionalización de los hidrocarburos.

Fue durante el primer gobierno peronista cuando se retomó el camino de la nacionalización del petróleo y fortaleció a YPF frente a la acuciante crisis energética. Como la demanda crecía a un ritmo mayor al que lo hacía la extracción, todavía eran necesarias grandes importaciones de combustibles para abastecer el mercado interno: en 1954 sólo el 54% del petróleo consumido era nacional. (Artiani, G.2009)

Para solucionar esto, el presidente Juan Domingo Perón (1946-1955) en 1955 intentó realizar contratos de explotación con la Compañía California Argentina de petróleo.

Perón buscó la ayuda del capital extranjero como medio para lograr el autoabastecimiento petrolero, un fin nacionalista y a la vez práctico. (Artiani, G, 2009).

El gobierno militar derrocó a Perón, anuló estos contratos aunque no se solucionó la dependencia que produjo la falta de autoabastecimiento. Eduardo Leonardi(1955-1958), Presidente del régimen de Facto que lo derrocó en Septiembre de 1955 dispuso la anulación de dicho Convenio con la California.(Historia Petróleo Argentina, 2015).

En ese contexto es que el Presidente Arturo Frondizi buscó revertir el problema energético abriendo las puertas del mercado de hidrocarburos argentino a empresas privadas internacionales, aunque sólo para la extracción de petróleo. El resto de los eslabones productivos seguiría bajo el control de YPF.

Estos acuerdos fueron rechazados por el Presidente Illia (1963-1966), lo que representó para el país duras críticas de diferentes sectores nacionales e internacionales y fuertes reclamos de las empresas extranjeras por el incumplimiento de los contratos.

Luego de la caída del Presidente Illia, bajo la dictadura de Onganía (Presidente de Facto) se promulgó la Ley de Hidrocarburos (N° 17.319/67, todavía vigente) que permitió nuevamente la concesión de contratos de exploración y explotación a empresas privadas. Igualmente el rol central de esta estructura seguía estando en manos de YPF y el Estado, ya que según lo establecido en la Ley, la inversión privada solo debía cubrir las zonas que la empresa estatal no pudiera desarrollar o no fuera conveniente hacerlo en razón de limitaciones técnicas o económicas.

Las nuevas disposiciones favorecieron el crecimiento del sector privado, y a pesar de la crisis del petróleo (1972-1973) el mismo no sufrió grandes transformaciones.

Entre 1973 y 1976 fue un período de extrema convulsión política en la Argentina, y el entorno no era favorable a las empresas privadas, a tal punto que se llegó a nacionalizar y estatizar (en cabeza de YPF) a la comercialización de combustibles.

A partir de 1976, la gestión militar vuelve a abrir tímidamente el sector a la inversión privada, pero subsiste el complejo de estar negociando con la soberanía nacional.

Con Alfonsín, en 1985, vino el Plan Houston, como un intento de revertir el deterioro de las reservas de hidrocarburos. Según Gadano, los resultados no fueron los esperados ya que en las 5 rondas de licitaciones entre 1985 y 1990, de las 165 áreas concursadas sólo se adjudicaron 77, y se concretaron menores inversiones de las pautadas. Hacia fines de los '80 la estatal YPF requería sistemáticamente de asistencia financiera del Tesoro, situación que incrementaba las probabilidades de privatización. (Historia Petróleo Argentina, 2012).

La desregulación del sector: A partir de febrero de 1989 la economía argentina ingresó en una dinámica hiperinflacionaria, que precipitó en Julio la sustitución del presidente Alfonsín por el peronista Carlos Menem. Y es así que en ese año, el Gobierno dispuso un cambio total en la forma de encarar el negocio petrolero mediante la sanción de los decretos 1.055/89, 1.212/89 y 1.589/89. Estos decretos que se basaron en la Ley 17.319 y cambiaron diametralmente la orientación de la política petrolera. En síntesis, los decretos determinaron una importante transferencia de áreas de exploración y producción, que estaban a la cabeza de YPF, al sector privado junto con una serie de medidas dirigidas a garantizarles a las potenciales adquirentes reglas de mercado en esas áreas. (Historia Petróleo Argentina, 2012).

Prosiguiendo con lo expuesto en Historia del Petróleo Argentina, informe en el que se cita a Guillermo Yeattsel cual sostiene que el programa de desregulación del mercado petrolero tuvo como primer objetivo acercar ciertas formas de mercado a un sector en el

cual la actividad pública había eliminado todas las características técnicas de un mercado medianamente competitivo.

El Decreto 1.055/89 determinó la creación de un mercado libre de petróleo crudo, básicamente en las etapas de exploración y producción. En tanto, el Decreto 1.212/89 marcó las reglas del juego para el sector de refinación y comercialización. Finalmente, el Decreto 1.589/89 reafirmó la apertura económica del sector estableciendo la libre importación y exportación de petróleo y derivados, junto con la eliminación de derechos y aranceles.

Con respecto a los resultados de la desregulación, Guillermo Yeatts sostiene, que “en términos de incrementos en la producción, incorporación de nuevas firmas al mercado, aumento de la participación privada y modernización de la industria en todas sus facetas, los resultados fueron notables”. En cuanto a la producción de petróleo, se pasó de 28 millones de m³ en 1990 a cerca de 42 millones de m³ en 1995, según datos del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG) y en ese período se logró el autoabastecimiento energético. (Historia Petróleo Argentina, 2012).

Otra cuestión que comienza en la década del '90 es la preocupación ambiental en el sector petrolero. Por lo que es en este contexto que la Secretaría de Energía establece diversas resoluciones y disposiciones para garantizar la preservación ambiental en el desarrollo de las operaciones. A saber por ejemplo: el saneamiento de piletas utilizadas para la perforación de pozos de exploración y explotación de hidrocarburos; consideración de las normas de protección ambiental durante la construcción de ductos; normas y procedimientos para el aventamiento de gas; así también como las normas relativas al transporte en la vía pública de combustibles líquidos.

Es así que, las compañías privadas tuvieron que hacerse cargo de la remediación de los pasivos ambientales que había dejado la petrolera de bandera argentina. La certificación

de la norma ISO 14000 (procedimientos administrativos y operativos estandarizados de reconocimiento internacional, que garantizan una gestión amigable con el medio ambiente) se convierten en un codiciado diploma social para las empresas del rubro, donde la internalización de los costos ambientales comienza a constituir una variable más en la toma de decisiones.(Historia Petróleo Argentina, 2012).

Otra de las mejoras se dio en el campo de la sísmica. En forma previa a este período las empresas utilizaban equipos y procedimientos de sísmica 2D para la exploración de áreas petroleras. Esto involucraba el uso de grandes maquinarias viales en la apertura de las picadas, y ocasionaba un tremendo impacto sobre el ambiente. A partir de la década del '90 las petroleras empiezan a emplear la sísmica 3D, que se ejecuta mediante camiones vibradores –o en algunos casos con explosiones someras–, procedimiento que prácticamente no dejan señales en el suelo.(Historia Petróleo Argentina,2012).

En la privatización de YPF;el Gobierno del ex Presidente Carlos Menem, sostiene Yeatts, usó los mecanismos de la Ley de Emergencia Administrativa, promulgada en plena época de hiperinflación, dictando decretos De Necesidad y Urgencia(DNU) para desregular el sector y el mercado petrolero, cuya desregulación, en lo que respecta a ordenamiento jurídico, haciendo referencia, al ingreso de empresas privadas, la concesión de áreas petroleras, a la libertad de instalación de refinерías y bocas de expendio, etc.) lo que requería además, de la reforma de la compañía estatal YPF.

YPF además de ser la principal protagonista del sector petrolero, era la empresa más grande en términos de facturación y activos de la Argentina.

Entre 1989 y 1992 en el Gobierno de Carlos Saúl Menem se llevaron a cabo las principales reformas, cuyo primer paso fue el cambio de tipo societario de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (que era una Sociedad del Estado) para convertirse en una Sociedad Anónima (YPF S.A.).

La urgente necesidad de recursos, consecuencia de la asfixia a nivel financiero del sector público, así como también la de lograr generar confianza y credibilidad en el país para lograr inversiones, llevó a que las empresas estatales sean vendidas, entrando así en esta decisión YPF, la cual fue ofrecida como una empresa integrada con grandes ventajas artificiales y reserva de mercado.

El proceso de transformación empresaria de YPF llevó a la asociación con el sector privado en las áreas centrales, los oleoductos Allen-Rosales y Rosales-La Plata, la venta de buques tanque de cabotaje fluvial y marítimo, de talleres navales, de equipos de perforación y cementación, la comercialización de las destilerías Campo Durán, San Lorenzo y Dock Sud, y la asociación en algunas plantas de almacenamiento, puertos y boyas. (Historia Petróleo Argentina, 2012).

Estas medidas fueron encaradas merced al decreto 2.778/90 de transformación de YPF, y fueron ratificadas por la ley 24.145, del seis(6) de Noviembre de 1992, que determinó fundamentalmente la privatización de YPF y la federalización de los hidrocarburos. (Historia Petróleo Argentina, 2012).

La ley 24.145 establece la federalización de los hidrocarburos otorgando el dominio de los yacimientos a las provincias en cuyos territorios se encuentren, la concesión a YPF de ciertos oleoductos y poliductos, la transformación empresaria y el mecanismo de venta de acciones, así como el destino de los fondos de dicha venta. (Extraído de www.ypf.argentina.com.ar).

Finalmente en 1999, Repsol (empresa española) compra YPF, transformándose así en Repsol YPF. Se culminó la privatización al venderse el último 24% de acciones estatales y provinciales por un valor de 9.000 millones de dólares. Repsol compró en el mismo año otro 73% de acciones que pertenecían al sector privado. (Extraído de www.ypf.argentina.com.ar).

En el sitio web de YPF se hace referencia que, considerando a la Energía como una “cuestión de Estado” y al petróleo como un recurso natural no renovable y estratégico para el bienestar humano y el desarrollo económico, es que se llega el 29 de Diciembre de 2004 a la creación de la empresa Energía Argentina Sociedad Anónima (Enarsa). Cuyo objeto es la exploración y explotación de hidrocarburos. Enarsa además, es titular de los permisos de exploración y concesiones de explotación de todos los bloques del offshore argentino, que no hubieran estado adjudicados a la fecha de su constitución.

La creación de Enarsa representa un intento del Estado de recuperar la injerencia en un sector, en el que luego de la privatización de la petrolera argentina de bandera (YPF), actuaban sólo jugadores privados. Esta participación es considerada esencial para el Gobierno, en un contexto de suba internacional de los precios del petróleo y de escasez de este recurso.

Mayoritariamente participaban en el sector grandes compañías privadas internacionales como Repsol YPF, Pan American Energy, la brasileña Petrobras (que adquirió los activos de la argentina PerezCompanc), la francesa Total y la holandesa Shell. Si bien el mercado permanece desregulado en teoría, rigiéndose por los decretos sancionados en 1989 y la Ley 17.319 de 1967, en la práctica tiene fuertes condicionamientos económicos y comerciales ejercidos por el Gobierno Nacional. Así, en los últimos cuatro años se ha logrado un estancamiento de la producción de petróleo y una disminución de las reservas –debido a la falta de incentivos para la exploración–. La actual crisis energética seguramente nos llevará a perder nuestra capacidad autoabastecedora de combustibles en dos o tres años, si no se revierte la tendencia actual. Está en las autoridades nacionales responsables en esta materia lograr establecer metas a largo plazo e incentivos adecuados para que el sector vuelva a trabajar con la

dinámica que nos permitió tener excedentes exportables. (Historia Petróleo Argentina, 2012).

Durante la última dictadura militar, que desindustrializó el país, predominó el desmantelamiento expreso de YPF a fin de garantizar el costoso endeudamiento externo. Una empresa exhausta, pero todavía potencialmente pródiga quedaba como última joya de la corona cuando el Gobierno de los noventa optó por obviar la importancia económica y estratégica de este recurso natural y no renovable permitiendo la privatización primero y su extranjerización después. La última dictadura dejó sumida a la empresa en una crisis financiera.

Mientras que países vecinos como Brasil con Petrobras, Venezuela con Pvdsa y México con Pemex mantenían el petróleo en manos del Estado, la Argentina lo vendía apresuradamente para intentar salvar una falsa estabilización cambiaria.

En 1993, el Estado mantenía el 20% de las acciones y la acción de oro, y un 12% los estados provinciales. El sector privado era propietario del 46% del accionariado, y lo componían bancos y fondos de inversión de diversos países. En 1998, el sector privado poseía casi el 75% de las acciones, aunque el Estado mantenía la acción de oro.(Extraído de www.ypf.argentina.com.ar).

En Diciembre de 2007, el Grupo Petersen, empresas argentinas al mando de Enrique Eskenazi, compró parte de YPF S.A. y, el cuatro (4) de Mayo del 2011 aumentó su participación accionaria en la compañía. Desde entonces la mayoría pertenece a Repsol y al grupo Petersen, mientras que una minoría se encuentra en manos de inversores del mercado.(Extraído de www.ypf.argentina.com.ar).

El 16 de abril de 2012, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner envió un proyecto de ley al Congreso Nacional para expropiar las acciones de YPF, equivalentes al 51%

de su capital social. A su vez, a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), dispuso la intervención de la empresa Repsol YPF y declaró de interés público nacional la exploración de hidrocarburos, con el objetivo de lograr autoabastecimiento.(Extraído de www.ypf.argentina.com.ar).

Luego del breve desarrollo de la historia del petróleo de Argentina y Venezuela, se citarán resumidamente, el Convenio Integral de Cooperación entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela¹: La República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela, animadas por el deseo de fortalecer los lazos históricos de amistad, solidaridad y devenir común de nuestros pueblos, conscientes del interés recíproco de ambos gobiernos en promover y fomentar el progreso de sus respectivas economías en aras del desarrollo endógeno de ambos países y de la integración de América Latina para el bienestar económico y social de los pueblos, teniendo en cuenta al Acuerdo de Cooperación Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina, suscripto el 12 de Julio de 2000, a fin de ejecutar los compromisos asumidos por el Presidente de la República Argentina, Néstor Kirchner, y por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, en la Declaración de los Presidentes adoptada en el Manifiesto de Buenos Aires del 19 de Agosto de 2003 en la ciudad de Buenos Aires; han acordado suscribir el presente Convenio Integral de Cooperación entre ambas Repúblicas.

Ambos países se comprometen a elaborar de común acuerdo, programas y proyectos de cooperación en la aplicación del presente Convenio, y para la ejecución de estos programas y proyectos de cooperación. Las partes establecieron una Comisión Mixta integrada por representantes de ambos gobiernos, integrada por el Ministerio de Energía

¹ Extraído Consejo Nacional de Promoción de Inversiones. (CONAPRI). www.conapry.org

y Minas, el Ministro de Producción y Comercio, el Ministerio de Agricultura y Tierras y el Ministerio de Relaciones Exteriores por parte de la República Bolivariana de Venezuela y por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio de Economía y Producción y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto por parte de la República Argentina.

Como se expresa en el Artículo III, tanto Argentina como Venezuela recíprocamente prestarán sus servicios y suministrarán las tecnologías y productos que estén a su alcance para apoyar el programa de desarrollo económico y social de ambas Repúblicas.

En el Artículo IV, se establece que el Ministerio de Energía y Minas de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina, establecerán mecanismos de consulta permanente para la evaluación de inversiones y participación de PDVSA y otras empresas venezolanas así como de empresas argentinas, en el sector energético y minero.

En los apartados VI, VII y VIII, el convenio explica que empresas venezolanas se comprometen a gestionar la compra de productos provenientes de la República Argentina de acuerdo a lo expuesto en el Anexo II (el cual versa sobre los equipos e insumos para la industria petrolera) y a proveer a solicitud de ésta Fueloil y Gasoil, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I:

Entre el Ministerio de Energía y Minas de la República Bolivariana de Venezuela, representado en este acto por el ciudadano Ministro Rafael D. Ramírez Carreño por una parte y por la otra, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina, representado en este acto por el ciudadano Ministro Julio De Vido, han convenido en suscribir el presente documento, bajo los términos que se especifican a continuación:

La Subsecretaría de Combustibles en representación de la Secretaría de Energía de la República Argentina designa en este acto a la empresa Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima, en lo adelante "CAMMESA", a los fines de que realice con la Empresa Estatal, Petróleos de Venezuela, en lo adelante "PDVSA", en representación del Ministerio de Energía y Minas de la República Bolivariana de Venezuela, las operaciones comerciales derivadas de este documento.

PDVSA se compromete a proveer a CAMMESA, a solicitud de ésta y como parte de este Acuerdo, productos combustibles consistentes en volúmenes de Fuel Oil hasta por un total de 8.0 millones de barriles (aproximadamente 1.2 MMT), y de Diesel hasta por un total de 1.0 millón de barriles (152 Mm³), por el período comprendido de mayo a octubre de 2004. Estos volúmenes serán entregados con base a un programa de nominaciones a definir por las Empresas CAMMESA y PDVSA en las cantidades, calidades y condiciones establecidas por ambas Empresas.

Las Partes acuerdan el siguiente mecanismo para financiar las compras de combustibles líquidos (Fuel Oil y Gasoil) destinados a la Generación Térmica:

1) Las ventas efectuadas por parte de PDVSA a CAMMESA se realizarán de acuerdo al valor de mercado de dichos combustibles líquidos, y serán abonadas por CAMMESA a un fideicomiso, cuyos fiduciarios serán BANDES (Banco de Desarrollo Social de la República Bolivariana de Venezuela) y BICE (Banco de Inversión y Comercio Exterior de la República de Argentina), el cual deberá ser instrumentado por las Partes, de la siguiente manera:

a. A los 45 días de embarcados los combustibles respectivos en caso de optarse una modalidad FOB o a los 45 días de recibidos en caso de optarse por una modalidad CIF, CAMMESA pagará el 20% su valor.

b. El 80% restante será garantizado por CAMMESA mediante 12 (doce) títulos valores iguales con vencimiento mensual.

c. Sobre estos documentos se aplicará una tasa del 2% anual sobre saldos.

2) Las ventas efectuadas por parte de PDVSA a CAMMESA se regirán de acuerdo a las condiciones generales de compra y venta de crudos o productos de PDVSA, de enero de 1998.

Venezuela facilitará la compra y el acceso al mercado local de los productos alimenticios requeridos provenientes de Argentina que cumplan con los requisitos sanitarios y con el producto de las ventas de Gasoil y Fueloil, las Partes acuerdan crear un Fideicomiso en los términos y condiciones consagradas en el Anexo I.

Este Convenio entró en vigor el seis (6) de Abril del año 2004 con una validez de un período de tres (3) años , hecho en Caracas , Ing. Rafael Ramírez, Ministro de Energía y Minas por la República Bolivariana de Venezuela y Julio de Vido, Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios por la República Argentina.

La Ley aprobatoria del Tratado de Seguridad Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina; publicado en la Gaceta Oficial N° 38.861 del 30 de Enero de 2008²:

La República bolivariana de Venezuela y la República Argentina, tomando en cuenta la crisis energética mundial y vista la bases de recursos energéticos de combustibles fósiles y la asimetrías en la disposición de reservas y consumos en la región, con sus consecuencias sobre la generación de dependencia en el suministro de hidrocarburos y competencia por el acceso a los mismos; las partes reafirman los principios de solidaridad, complementariedad y soberanía en los manejos de los recursos naturales,

² Extraído de www.consultoresapc.com.

con una visión suramericana, integral del problema energético así como también reiteran la voluntad política y el interés de ambas Repúblicas en impulsar la integración energética regional, fundada en los principios de Petroamérica y Petrosur.

Como lo establece el artículo I el presente tratado tiene por objeto el desarrollo entre las Partes un proceso amplio y sostenido de integración y cooperación en el sector energético.

Por su parte en el artículo II, se establece que con el fin de lograr los objetivos de este Tratado las partes se comprometen a conformar Petrosuramérica, una empresa gran nacional que abarcará las áreas de petróleo, gas, refinación, petroquímica, desarrollo de infraestructura de transporte, de almacenamiento, de distribución, electricidad, energía alternativa y transporte marítimo, de acuerdo a la soberanía y el marco legal vigente en cada país. Por lo que Petrosuramérica será constituida como una organización de empresas binacionales de los Estados y sus esquema organizacional y administrativo será acordado entre las Partes, se definirá sobre la base de potenciar sus capacidades técnicas, financieras y disposición de recursos, de tal manera que permita desarrollar en cada país los proyectos requeridos para la utilización de sus recursos energéticos disponibles, así como también el desarrollo de la infraestructura, capacidad de generación, transporte y comercialización de estos recursos.

Continuando con el objetivo sobre el cual versa el tratado, el apartado III, trata los Ejes de Acción: el cual explica que; tomando como base de los recursos de los hidrocarburos existentes en la República Bolivariana de Venezuela y sus potencialidades, previo cumplimiento de sus legislaciones internas, las Partes se comprometen a desarrollar el objeto de este Tratado, a través de los siguientes ejes de acción.

En lo que se refiere al petróleo, la República Argentina tendrá su participación en el “Bloque Suramericano” de la Faja Petrolífera del Orinoco de la República Bolivariana

de Venezuela, garantizándose así un suministro seguro y estable. La exportación y explotación se hará de manera conjunta, a través de la constitución de una empresa mixta que formaría parte de Petrosuramérica.

El crudo producido en el “Bloque Suramericano”, se utilizará tanto para abastecer el sistema de refinación existente en la región, como la nueva capacidad que se instale en Suramérica a través de la conformación de empresas mixtas entre empresas estatales de cada país, en el marco de Petrosuramérica, creando así los Polos de Refinación en la región.

En lo referido al Gas, que se encuentra en el eje de acción dos (II); las partes acuerdan el desarrollo de iniciativas que permitan el suministro de gas a la República Argentina de manera tal de seguir disponiendo de esta fuente de energía.

A través de empresas mixtas estatales se financiarán proyectos para la exploración conjunta con este recurso y para el desarrollo de la infraestructura de transporte y procesamiento necesario para su aprovechamiento.

El tratado incluye, en sus ya mencionados ejes de acción, la energía eléctrica y las energías alternativas.

En el artículo IV, las partes con el fin de poner en práctica lo previsto en el Artículo II, han visualizado participar conjuntamente en los proyectos: eje de acción de petróleo; eje de acción Gas y eje de acción Energía Eléctrica. En lo referido al primer eje nombrado (petróleo) establecieron: continuar, de manera conjunta, con la actividad de cuantificación y certificación de las reservas del bloque de Ayacucho 6 en la Faja Petrolífera del Orinoco. Así también con la participación de PDVSA en las actividades de exploración en los Bloques Costa Afuera del Golfo de San Jorge en Argentina; suministro anual de combustible a la Empresa Mixta ENARSA PDVSA en el marco del

Convenio Integral de Cooperación Venezuela-Argentina, Plan de Abanderamiento de 275 estaciones de servicio de la Red Local de la Sociedad Petrolera Cono Sur bajo la insignia PDVSUR, incorporando a ENARSA como socio de ANCAP y PDVSA.

El presente Tratado fue suscrito en la ciudad de Buenos Aires, a los seis (6) días del mes de Agosto de 2007; por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías; por la República Argentina, Néstor Kirchner.

Desde el descubrimiento del petróleo, las políticas petroleras en Argentina como en Venezuela han pasado por varias etapas fluctuando entre la apertura a los capitales extranjeros y el otorgamiento de concesiones, a veces, indiscriminadamente sin condicionamientos hasta la nacionalización, el predominio de control estatal y los sistemas mixtos (privado-estatal). Es decir, que no hubo continuidad en la política petrolera, hubo marchas y contramarchas lo que se traslada al plano de las inversiones, la tecnología, la producción, la rentabilidad, la confianza exterior, la credibilidad entre otros.

Conclusión

Luego de haber analizado y estudiado la relación comercial entre Argentina y Venezuela, y considerando las diversas aristas de la misma, creo me encuentro en posición de arribar a ciertas conclusiones que expongo a continuación:

Ambos países tienen una economía con significativa dependencia respecto de una actividad: si bien Argentina tiene un sector primario (agrícola-ganadero) que aporta importantes ingresos al Estado, su dependencia del mismo es menor que la de Venezuela con respecto al petróleo, pues tiene una mayor diversificación económica (Industrias alimenticias, Minería, Industria Metalúrgica, Siderúrgica) que también generan ingresos para el Estado. Esta situación conlleva a que en Venezuela el aparato político económico se estructure casi exclusivamente a partir del sector petrolero mientras que en Argentina se da un abanico más amplio de sectores socio-económicos que pugnan por acceder al poder político y al control de la economía. Por el lado de los sectores obreros en Argentina, los reclamos – reivindicaciones socioeconómicas se multiplican por la diversidad de actividades e incluso plantean la participación política.

Tanto Argentina como Venezuela (Kirchner-Chávez) plantean como premisa disminuir la subordinación económica de Estados Unidos. Como ya es de amplio conocimiento Chávez tiene una visión hostil hacia Estados Unidos, solamente mantiene una estrecha relación comercial en lo referido al petróleo.

Contextos internacionales favorables para el ingreso de divisas han contribuido al crecimiento económico de ambos países: Venezuela por el precio del crudo y Argentina por el precio de la producción primaria. Lo que les ha permitido contar con liquidez de dinero, utilizado en gran parte en políticas sociales destinadas a los sectores más carenciados de la población.

Ambos Presidentes se sintieron exitosos por la forma de dirigir sus políticas y por los logros obtenidos. Tanto Kirchner como Chávez contaron con una personalidad y carisma particularmente fuertes que los llevó, por un lado a ganar adhesión popular, sumado a las medidas de carácter populistas y por otro lado, a defender con enorme firmeza y convicción sus proyectos en el ámbito internacional e interno, inclusive a desafiar al mundo y a los organismos internacionales.

Ambos se perfilaron y pretendieron constituirse en líderes regionales, plantearon a su vez la ruptura de la tradicional división del trabajo, la independencia económica, el desarrollo de la producción local, la sustitución de importaciones, el control-reinversión de ganancias de las empresas transnacionales, la inclusión social y distribución más equitativa de la riqueza, así como ir dejando de lado la gran dependencia del resto de los países y así reposicionarse en la escena internacional.

Se da así una mayor dinámica de encuentros y acuerdos bilaterales entre ambos países, lo que ha sido descripto detallándose cada uno de ellos en la introducción.

Por el incremento y diversificación del flujo comercial entre Argentina y Venezuela se fue adquiriendo mayor volumen en las manufacturas de origen industrial y disminuyendo los productos de origen primario y sus manufacturas (ver gráficos Capítulo II). En este marco de intercambio se observa que la economía venezolana es altamente dependiente del comercio exterior como así lo demuestra el Coeficiente del Comercio Exterior venezolano. En el caso de Argentina, a lo largo del período analizado su saldo comercial ha sido positivo y su inserción como proveedora de Venezuela muestra una tendencia creciente. (Ver cuadro anexo N° 8)

Más allá del período analizado y más cercano a nuestros días es coincidente la desaparición física de ambos líderes (Néstor Kirchner, Hugo Chávez). Si bien el ex mandatario argentino ya no estaba en ejercicio de la Presidencia, aún tenía gran

participación política en Argentina y se proyectaba más hacia el ámbito de la política latinoamericana, desarrollando por ejemplo el cargo de Secretario General de UNASUR a partir del cuatro (4) de Mayo del año 2010 en el que actuó con gran representatividad, capacidad de negociación, ecuanimidad y eficacia en la resolución de conflictos el cual, no pudo finalizar al verse interrumpido por su pronto fallecimiento. Así mismo también tuvo un rol participativo y de observador en la liberación de tres (3) rehenes de las FARC, negociación llevada adelante en gran parte por Hugo Chávez.

La puesta en marcha del proyecto de ambos ex mandatarios no ha sido tarea fácil. Por un lado, resulta evidente la presencia de obstáculos en la implementación, particularmente a nivel internacional con el enfrentamiento, por ejemplo, con los organismos de financiamiento mundial. La pretensión de establecer supremacía en Latinoamérica y de constituir un bloque con identidad propia, sin duda debía lidiar con los intereses de Estados Unidos e inclusive con países como Brasil, con fuertes lazos con el coloso del norte.

El establecimiento, continuidad y fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre dos Estados requiere no solo de líderes carismáticos y una visión compartida, sino también de historia, intereses económicos comunicados, políticas conllevadas y conjuntas, intereses estratégicos y políticos en común y lógicamente un beneficio para ambos países y sus respectivos Gobiernos, así también como al mercado, la balanza comercial y la economía.

Bibliografía

- ALBERDI, C., (2005). *El manejo de la política exterior en la Argentina de Néstor Kirchner y su acercamiento al modelo de la autonomía.*
- ARTINI, G., (2009). *Políticas energéticas en Brasil y Argentina.* FLACSO.
- BERNAL, F. (2005). *Petróleo, Estado y Soberanía. Hacia la empresa multiestatal latinoamericana de hidrocarburos.* Buenos Aires, Argentina. Ed. Biblos.
- CHERESKY, I., (2004). *Argentina. Cambio de rumbo y recomposición política;* Nueva Sociedad. www.nuso.org [Consultado 20/05/2011].
- Convenio Integral de Cooperación entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela. Extraído Consejo Nacional de Promoción de Inversiones. (CONAPRI). www.conapry.org [Consultado 20/11/2013].
- DE RIZ, L., (2008). *Argentina una vez más en la encrucijada.*
- Gobierno bolivariano de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. <http://argentina.embajada.gob.ve/>. [Consultado 08/09/2012].
- GUAHÀN, .J. (2012) Argentina-Venezuela: explotación “no convencional” de gas y petróleo. <http://www.surysur.net/>. [Consultado 08/09/2012].

- Historia Petróleo Argentina, (2012); ADN SUR, INFORMES. www.adnsur.com.ar. [Consultado 20/11/2013].
- La Ley aprobatoria del Tratado de Seguridad Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina. www.consultoresapc.com. [Consultado 20/11/2013].
- MOREIRA, C., BARBOSA, S. (2010) *El kirchnerismo en Argentina: Origen, apogeo y crisis, su construcción de poder y forma de gobernar*.
- MOYA, MT., VILLANUEVA, E. (2011). *Relación comercial de Venezuela con Argentina*. <http://argenvenezuela.blogspot.com.ar>.
- Ospina, H. (2010). *El dictador y las petroleras*. Rebelión. www.rebelión.com.ar [Consultado 05/04/2012].
- PAPAPDOPULOSP, R. (2011). Una visión crítica de la política exterior durante el período de Néstor y Cristina. Asociación Civil y Cultural, Tesis 11. <http://www.tesis11.org.ar/>. [Consultado 20/08/2011].
- PEÑA, AT. (2204). “Argentina y Venezuela fortalecen su intercambio comercial” <http://www.voltairenet.org/>. [Consultado 20/08/2011].

- ROARK, M., (2009) *Argentina y Venezuela, Cooperación política y profundización de las relaciones económicas (2003-2008)*. Revista académica de economía. Buenos Aires.

- SAN JUAN, AN. et al. (2008). *América Latina ¿integración o fragmentación?*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Edhasa.

- Sitio web YPF. www.ypf.argentina.com.ar [Consultado el 10/10/2013].

- Un balance del gobierno de Néstor Kirchner, descolgando de la pared deudas históricas, (2010). *Entrelíneas de la Política Económica*, N° 27. CIEPYC. [Consultado 20/08/2011].

ANEXOS

Radiografía del petróleo en Latinoamérica.



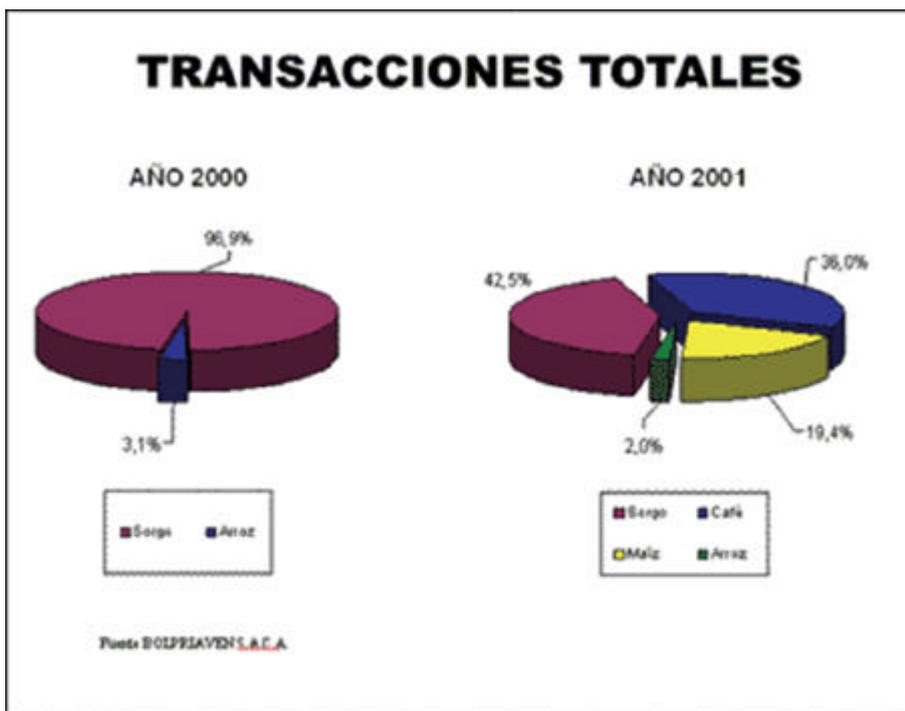
Figura N° 1. Fuente: Foring Affairs, 2010

Gráfico N° 2.



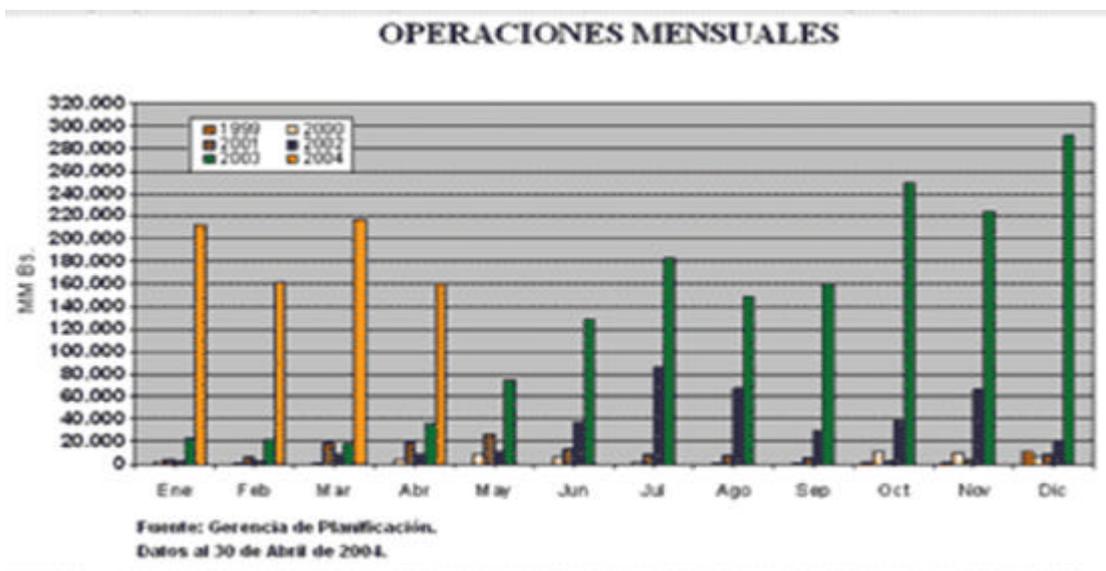
Fuente: Banco central de Venezuela, 2004.

Gráfico N° 3.



Fuente: Gerencia de planificación, 2004.

Gráfico N° 4.



Fuente: Gerencia de Planificación, 2004.

Gráfico N° 5.



Fuente: Gerencia de planificación, 2004.

El Comercio Exterior Bilateral Argentina –Venezuela.

Gráfico N° 6.

Las Exportaciones de Venezuela por Mercado de Destino.

| Principales Destinos de las Exportaciones de Venezuela - Año 2009 | | | | |
|--|---------------|------------|--------------|--|
| País | Valor | % | Variación | % del Principal Producto |
| | millones US\$ | | 2009/08 | |
| | | | % | |
| 1 EE.UU | 28.780 | 50,9 | -45,3 | Petróleo crudo (87%) |
| 2 China | 4.341 | 7,7 | -33,9 | Petróleo crudo (46%) |
| 3 Singapur | 2.409 | 4,3 | 0,0 | Petróleo crudo (100%) |
| 4 India | 1.813 | 3,2 | -55,8 | Petróleo crudo (98%) |
| 5 España | 1.386 | 2,4 | -29,4 | Petróleo crudo (56%) |
| 6 Alemania | 1.100 | 1,9 | -17,6 | Petróleo crudo (75%) |
| 7 Canadá | 798 | 1,4 | -39,7 | Petróleo crudo (86%) |
| 8 Rep. Dominicana | 656 | 1,2 | -47,6 | Petróleo crudo (44%) |
| 9 Jamaica | 648 | 1,1 | -33,9 | Petróleo crudo (73%) |
| 10 Reino Unido | 618 | 1,1 | -47,2 | Petróleo crudo (55%) |
| 11 Nicaragua | 588 | 1,0 | 30,4 | Petróleo crudo (63%) |
| 12 Brasil | 582 | 1,0 | 8,0 | Aceites ligeros de petróleo (43%) |
| 13 Colombia | 563 | 1,0 | -53,0 | Petróleo crudo (8%) |
| 14 Uruguay | 524 | 0,9 | -19,1 | Petróleo crudo (99%) |
| 15 Bélgica | 511 | 0,9 | -41,0 | Petróleo crudo (58%) |
| 16 México | 435 | 0,8 | -43,4 | Aluminio (24%) |
| 17 Italia | 387 | 0,7 | -26,5 | Petróleo crudo (30%) |
| 18 Paraguay | 327 | 0,6 | -17,9 | Petróleo crudo (100%) |
| 19 Francia | 310 | 0,5 | 22,5 | Petróleo crudo (48%) |
| 49 Argentina | 15 | 0,0 | -38,5 | Coque de petróleo (21%) |

Fuente:Ministerio de Economía y Finanzas Publicas-República Argentina. (MECOM),2011

En 2009. La Argentina ocupó el 49° puesto entre los compradores de los productos de Venezuela. Por su parte, Brasil se ubicó en el 12° puesto.

Los principales veinte (20) destinos de las exportaciones de Venezuela dan cuenta en conjunto del 83.2% de las exportaciones totales. En particular, Estados Unidos se destaca con el 50,9%.

Dieciocho (18) de los veinte (20) compradores mas importantes de Venezuela adquieren petróleo crudo como su principal compra.

Gráfico N° 7.

Las Importaciones de Venezuela por País de Origen.

| Principales Proveedores de las Importaciones de Venezuela - Año 2009 | | | | |
|---|---------------|------------|--------------|-------------------------------------|
| País | Valor | % | Variación | % del Principal Producto |
| | millones US\$ | | 2009/08 | |
| | | | % | |
| 1 EE.UU | 10.545 | 27,3 | -16,6 | Eteres acíclicos (4%) |
| 2 Colombia | 4.418 | 11,4 | -36,0 | Carne bovina refrigerada (7%) |
| 3 China | 4.034 | 10,4 | -10,9 | Aparatos transmisores (10%) |
| 4 Brasil | 3.396 | 8,8 | -20,6 | Bovinos en pie (17%) |
| 5 México | 1.461 | 3,8 | -33,7 | Medicamentos (10%) |
| 6 Alemania | 1.258 | 3,3 | -11,4 | Medicamentos (8%) |
| 7 Argentina | 1.043 | 2,7 | -9,5 | Carne bovina congelada (11%) |
| 8 Italia | 1.019 | 2,6 | -13,1 | Medicamentos (5%) |
| 9 Panamá | 931 | 2,4 | -8,6 | Aparato receptor para TV color (5%) |
| 10 Chile | 878 | 2,3 | -27,7 | Celulosa (8%) |
| 11 España | 795 | 2,1 | -16,6 | Medicamentos (5%) |
| 12 Antillas Holandesas | 787 | 2,0 | 906,1 | Hidrocarburos aromáticos (51%) |
| 13 Japón | 624 | 1,6 | -18,3 | Motores de vehículos (14%) |
| 14 Ecuador | 617 | 1,6 | 10,7 | Preparados de pescados (34%) |
| 15 Perú | 541 | 1,4 | -43,7 | Tejidos de algodón (6%) |
| 16 Canadá | 539 | 1,4 | -33,2 | Trigo y marcajo excluido duro (35%) |
| 17 Francia | 423 | 1,1 | -13,0 | Medicamentos (22%) |
| 18 Países Bajos | 390 | 1,0 | 7,7 | Aceites ligeros de petróleo (8%) |
| 19 Reino Unido | 378 | 1,0 | -4,9 | Whiskies (40%) |
| 20 Bolivia | 351 | 0,9 | -12,6 | Residuos sólidos de aceites (70%) |

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Publicas-República Argentina. (MECOM),2011

En 2009 la Argentina ocupó el 7° puesto entre los países proveedores de Venezuela. Por su parte, Brasil se ubicó en el 4° puesto.

Los principales veinte (20) destinos de las importaciones de Venezuela dan cuenta en conjunto del 89% de las importaciones totales.

Los medicamentos fueron el principal producto importado.

Gráfico N° 8

Participación Argentina en el comercio exterior de Venezuela.

Evolución de la Participación Argentina en las Exportaciones e Importaciones de Venezuela



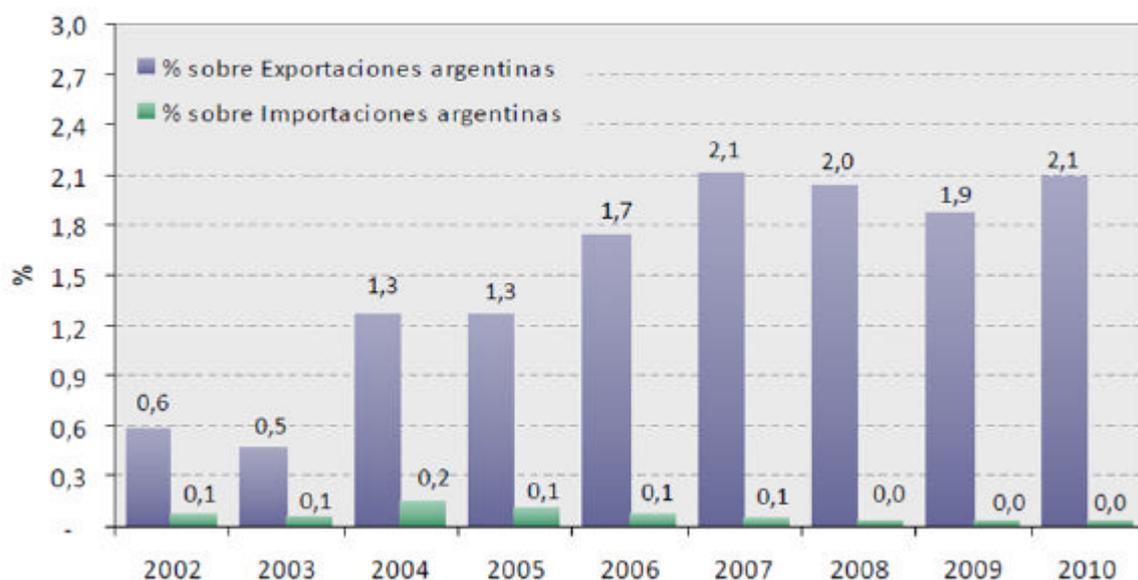
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas-República Argentina. (MECOM) ,2011

Los envíos a la Argentina rondaron el 0,1% de participación en las exportaciones totales de Venezuela a lo largo de todo el período analizado.

En cambio, la inserción de la Argentina como proveedora de Venezuela, muestra una tendencia creciente en el período 2002-2009, registrando una participación del 2,7% en el último año.

Participación de Venezuela en el Comercio Exterior de la Argentina.

Evolución de la Participación de Venezuela en las Exportaciones e Importaciones de Argentina



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas-República Argentina. (MECOM) ,2011.

En 2010 se enviaron a Venezuela el 2,1% de las exportaciones nacionales.

Dicha participación ha mantenido una tendencia ascendente desde 2002, habiéndose registrado los picos más altos en 2007 y 2010.

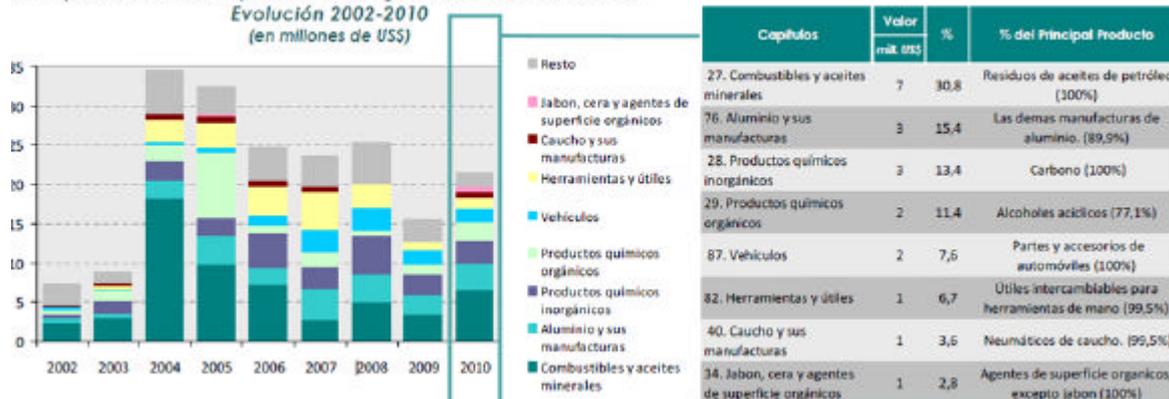
En cambio, la participación de las compras a Venezuela se mantuvo en niveles mínimos a lo largo de toda la serie (0,1%).

La participación de Venezuela en las ventas al exterior de Argentina mantuvo una ligera tendencia creciente desde el año 2003. En cambio, la importancia de compras que Argentina le realiza a Venezuela registra una leve disminución desde 2004 hasta 2010.

Gráfico N° 10

Las Importaciones Argentinas provenientes de Venezuela.

Composición de las Importaciones Argentinas desde Venezuela
Evolución 2002-2010
(en millones de US\$)



Fuente: DIAS-DIARC en base a INDEC, 2011

En 2010, el 71% de las importaciones correspondió a cuatro (4) capítulos: combustibles y aceites minerales, aluminio y sus manufacturas, productos químicos inorgánicos y productos químicos orgánicos.

Los ocho (8) principales capítulos dieron cuenta del 91,7% de las importaciones totales.

Los ocho (8) primeros productos comprados dentro de los principales capítulos fueron: Residuos de aceite de petróleo (30,8%), demás manufacturas de aluminio (13,9%), Carbono (13,4%), Alcoholes acíclicos (8,8%), Partes y accesorios de automóviles (7,6%), Útiles intercambiables para herramientas de mano (6,7%), Neumáticos de caucho (3,6%), Agentes de superficie orgánicos excepto jabón (2,8%).